



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INTE**M**ARES



Protocolo para la evaluación y seguimiento del impacto socioeconómico en la economía y la población del proyecto LIFE IP INTEMARES

Enero de 2020

LIFE IP INTEMARES

**Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red
Natura 2000 en el medio marino español**



Autoría: César Cuevas Pozo, Pablo Lage Gómez, y Helena Sánchez Torrente (Dinamia Sociedad Cooperativa Madrid). Laura Barba (Fundación Biodiversidad).



Calle Duque de Fernán Núñez, 2

28012 Madrid

Tel. 91 467 06 40

dinamia@dinamia.org

www.dinamia.coop

Coordinación y revisión: Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Edita: el proyecto LIFE IP INTEMARES, que coordina la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tiene el objetivo de lograr una gestión eficaz de los espacios marinos de la Red Natura 2000, con la ciencia y la participación activa de los sectores implicados.

Participan como socios la Dirección General de la Costa y el Mar del propio ministerio, el IEO, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España. Cuenta con la contribución financiera del programa LIFE de la Unión Europea, entre otras fuentes de financiación.



Fecha de edición: abril de 2020

<i>Breve Resumen</i>	5
1. Objeto y alcance del objeto a evaluar	7
1.1. Contextualización del objeto a evaluar	7
1.2 Alcance de la evaluación del impacto socioeconómico del proyecto	8
2. Evaluación del impacto socioeconómico del gasto del proyecto INTEMARES.	9
2.1 Metodología Input-Output para la valoración de los impactos en renta económica y empleo	9
2.1.1 Impacto total sobre la renta	10
2.1.1.1 Efectos directos sobre la renta	10
2.1.1.2 Efecto indirecto sobre la renta	11
2.1.1.3 Efecto inducido sobre la renta	14
2.1.2 Impacto Total sobre el empleo	21
2.1.2.1 Efecto directo sobre el empleo	21
2.1.2.2 Efecto indirecto sobre el empleo	24
2.1.2.3 Empleo inducido sobre el empleo	24
2.1.3 Monitorización	25
2.2 Metodología de evaluación de los efectos socioeconómicos derivados de los planes de gestión de los espacios marinos protegidos de la RN2000	26
2.2.1 Introducción	26
2.2.2 Contexto metodológico	28
2.2.3 Metodología y selección de estudios de caso	30
2.2.4 Alcance de la evaluación en los Estudios de caso	32
2.2.5 Fuentes de información para el análisis	35
2.2.6 Monitorización	36
Anexo1.- Desarrollo del sistema de indicadores socioeconómicos de LIFE IP INTEMARES	38
Estructura propuesta	42
Anexo2.- Fichas del sistema de indicadores	46
I. Ficha indicadora de renta	46
II. Ficha indicadora de empleo	49
III. Fichas indicadoras de desarrollo económico	52
IV. Fichas indicadoras de fortalecimiento de capacidades	61
V. Fichas indicadoras de gobernanza y participación	68
VI. Fichas de indicadores de comunicación y educación ambiental	73

ÍNDICE DE TABLAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Actividades Intemares vinculadas a áreas socioeconómicas. 42

Breve Resumen

El proyecto *LIFE IP INTEMARES Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español* tiene como objetivo principal lograr una red consolidada de espacios marinos Natura 2000 gestionada de manera eficaz e integrada, con la participación activa de los sectores implicados, con la investigación como herramienta básica para la toma de decisiones y bajo la oportunidad de contribuir a un modelo de desarrollo asentado en la sostenibilidad y en la innovación. Esto se hará teniendo como guía el Marco de Acción Prioritaria (MAP) en la Red Natura 2000 marina.

El proyecto incluye medidas dirigidas a potenciar la economía azul (diversificación de la actividad pesquera y acuícola, turismo, biotecnología y potenciación de productos y servicios marinos) y aumentar la contribución directa e indirecta del medio marino en la economía española y al desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

Además, el proyecto cuenta con una financiación multifondo que supone un presupuesto inicial de 49,8 millones de euros, siendo el mayor proyecto de conservación del medio marino en Europa.

Durante ocho años se tiene previsto ejecutar un programa de actuaciones vinculadas a la investigación, el seguimiento y vigilancia, la conservación, la gobernanza y la formación, así como a la comunicación, la sensibilización y la educación ambiental sobre la biodiversidad marina y litoral y la Red Natura 2000.

Por tanto, se prevé que el proyecto tenga una relevante incidencia socioeconómica, tanto por su capacidad de gasto, como por establecer medidas de regulación y promoción de la actividad económica en el medio marino.

Considerando estos aspectos, se ha presentado una metodología que identifica cuáles son los principales impactos socioeconómicos del proyecto y que plantea propuestas para su medición.

Para ello, inicialmente se planteó un sistema de indicadores que cubría seis áreas: renta económica, empleo, desarrollo económico, fortalecimiento de capacidades, gobernanza y participación, y comunicación y educación. Dadas las dificultades para medir algunas de las áreas mencionadas, se decidió centrar el estudio en el impacto sobre la renta y el empleo.

En este sentido se consideró oportuno trasladar el análisis del resto de áreas a anexos, para tenerlas en cuenta en el futuro, en previsión de que se pueda mejorar la obtención de datos y la medición de los indicadores.

En resumen, este protocolo se focaliza en el cálculo de los impactos socioeconómicos sobre la renta económica y el empleo derivados de los gastos del proyecto LIFE IP INTEMARES. Para desarrollarlo se ha utilizado la metodología Input-Output basada en los multiplicadores estimados por el Instituto Nacional de España (INE) para los sectores de actividad de la economía española de la Contabilidad Nacional. Esta metodología permite estimar los impactos totales sobre la economía nacional por cada euro gastado en el proyecto, que se derivan de la suma de los impactos directos, los indirectos y los inducidos. Estos multiplicadores permiten estimar el impacto generado en la economía nacional.

Además el protocolo contempla una evaluación más cualitativa a través del estudio de caso de tres planes de gestión de espacios marinos protegidos.

Objeto y alcance del objeto a evaluar

1.1. Contextualización del objeto a evaluar

Los objetivos del proyecto LIFE IP INTEMARES son desarrollar el Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura 2000 en el medio marino y asegurar que el Estado Español establezca una red consolidada de los lugares marinos de la Red Natura 2000 de un modo demostrativo, efectivo e integrado, con la participación activa de los sectores relacionados y con la ciencia como una herramienta básica para la toma de decisiones.

Para ello, entre las principales acciones se encuentra completar la Red Natura 2000 marina a través de la declaración de nuevos espacios y de la elaboración de sus planes de gestión. Además, el proyecto LIFE IP INTEMARES incluye medidas dirigidas a potenciar la economía azul como la diversificación de la actividad pesquera y acuícola, turismo, biotecnología y potenciación de productos y servicios marinos y aumentar la contribución directa e indirecta del medio marino en la economía española y al desarrollo sostenible de las poblaciones locales. Todo ello con la finalidad de fomentar la gestión de la red de espacios protegidos marinos de forma eficaz, integrada e innovadora y participativa.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina el proyecto y actúa como socio mediante la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. También son socios el Instituto Español de Oceanografía (IEO), WWF-España, SEO/BirdLIFE y la Confederación Española de Pesca (CEPESCA).

El proyecto LIFE IP INTEMARES es la primera iniciativa a nivel nacional que combina distintos fondos europeos, de modo que, con un presupuesto total de 49,8 millones de euros, cuenta con la contribución del Programa LIFE de la Unión Europea, el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), así como otros fondos gestionados por la Fundación Biodiversidad.

Desde 2017 y durante ocho años se tiene previsto ejecutar un extenso programa de actuaciones vinculadas a la investigación, el seguimiento y vigilancia, la conservación, la gobernanza y la formación, así como a la comunicación, la sensibilización y la educación ambiental sobre la biodiversidad marina y litoral y la Red Natura 2000.

En este contexto, los objetivos operativos del Programa LIFE IP INTEMARES son:

1. Garantizar el mantenimiento o restauración en un estado de conservación favorable de hábitats y especies de importancia comunitaria.
2. Asegurar la gestión efectiva de la Red Natura 2000.
3. Formar a gestores de la red Natura 2000 y a otras partes interesadas y crear redes para promover la cooperación y el intercambio de información.
4. Mejorar el conocimiento crítico para la gestión.
5. Mejorar la vigilancia y el seguimiento de los sitios Natura 2000 y la conservación del estado de los tipos de hábitat y especies de importancia comunitaria.
6. Promover enfoques innovadores para la Red Natura 2000 en el mar (especialmente financiación).
7. Proporcionar información, capacitación y conciencia adecuada para lograr los objetivos de conservación de los sitios Natura 2000.
8. Promover el turismo sostenible y el empleo relacionados con la Red Natura 2000.
9. Mitigar y promover la adaptación al cambio climático.

El proyecto LIFE IP INTEMARES aborda todas las políticas europeas y nacionales en el medio marino en su conjunto y supone una iniciativa con un alto carácter demostrativo a nivel europeo, e incluso, mundial. Con esta iniciativa España pretende alcanzar los siguientes hitos:

- Cumplir con el compromiso internacional de proteger más del 10% de su superficie marina. Este hito fue alcanzado en junio de 2018 con la declaración del Área Marina Protegida del Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo, recientemente declarada también como ZEPIM.
- Desarrollar una RN 2000 marina coherente, representativa y gestionada de manera eficaz.
- Aplicar el Marco de Acción Prioritaria (MAP).

1.2 Alcance de la evaluación del impacto socioeconómico del proyecto

La gran dimensión del presupuesto del proyecto LIFE IP INTEMARES y su elevada capacidad de gasto conllevará el desarrollo de actuaciones y proyectos complementarios que generen cambios en los usos económicos que afecten a la población y actividades a nivel local, regional y nacional, relacionadas directa o indirectamente con las acciones del proyecto.

Para medir y evaluar cuál es el impacto socioeconómico generado, se plantean dos tipos de mediciones.

En primer lugar, se calculará el impacto generado por el proyecto en la renta y en el empleo a través de un modelo Input-Output que nos permita identificar y cuantificar los efectos totales de los gastos del proyecto, sumando los gastos directos, indirectos e inducidos y su repercusión sobre los diferentes sectores productivos. Esta medición se realizará partiendo de un informe 0 o línea de base basado en el presupuesto aprobado por el programa LIFE de la Comisión Europea y luego se repetirá al finalizar cada una de las fases del proyecto.

En segundo lugar, se evaluará el impacto socioeconómico derivado de los Planes de gestión de las áreas marinas que se desarrollan dentro del proyecto LIFE IP INTEMARES analizando tres estudios de caso previamente seleccionados al finalizar las fases II y III del proyecto en 2021 y 2024 respectivamente.

Finalmente, dadas las dificultades para obtener datos y poder medir algunas de variables del proyecto, se ha decidido aparcar los indicadores propuestos para las áreas de desarrollo económico, fortalecimiento de capacidades, gobernanza y participación y comunicación y educación cuyo desarrollo se puede consultar en el anexo 1.

El alcance espacial de la evaluación coincide con el del proyecto, y abarca la totalidad de la Red Natura 2000 marina española, tanto de competencia estatal como de las CC.AA., con un total de 273 espacios protegidos (zonas marinas y costeras, que en muchos casos ocupan territorios de varios municipios).

En cuanto al espacio temporal el objeto a evaluar abarca desde el inicio del proyecto en 2017 hasta el final de su ejecución el 31 de diciembre de 2024.

2. Evaluación del impacto socioeconómico del gasto del proyecto INTEMARES.

2.1 Metodología Input-Output para la valoración de los impactos en renta económica y empleo

La utilización de esta metodología tiene como objetivo facilitar el cálculo de los indicadores de renta económica y empleo que se derivan del gasto del proyecto IP INTEMARES.

Para ello se calcularán los impactos totales en renta y empleo, resultado de sumar los impactos directos, indirectos e inducidos.

Se define como impacto directo aquel que es generado por el presupuesto del proyecto LIFE IP INTEMARES. El impacto indirecto es el derivado del efecto arrastre que tienen los gastos directos del proyecto en otros sectores de la actividad económica. Por último, se define como impacto inducido aquel que se produce a partir de los gastos de empleo, es decir el generado por los sueldos de las personas empleadas por el proyecto.

Para desarrollar esta metodología se utilizan los multiplicadores estimados para los sectores de actividad de la economía española derivados del modelo Input-Output de la Contabilidad Nacional de 2015 publicados por el Instituto Nacional de España (INE). Estos multiplicadores permiten estimar el impacto generado en la economía nacional por cada euro gastado.

A continuación, se realiza una explicación pormenorizada de cómo se realiza este cálculo.

2.1.1 Impacto total sobre la renta

2.1.1.1 Efectos directos sobre la renta

Los efectos directos sobre la renta del proyecto LIFE IP INTEMARES derivan de los propios gastos que realiza y, por tanto, son conocidos a través de la información que proporciona la contabilidad del propio proyecto.

En el caso del cálculo de la línea base, es decir del esperado por el presupuesto del propio proyecto, la información se obtiene de la propuesta que se presentó para la obtención de la financiación LIFE. Mientras que, en el caso de las evaluaciones de seguimiento, los cálculos se realizan considerando los gastos realmente ejecutados, pagados y auditados.

Los tipos de gastos considerados en la contabilidad LIFE están clasificados en las siguientes categorías:

- a) Gastos en bienes y servicios del proyecto LIFE IP INTEMARES:
 - Viajes (Travel and subsistence),
 - Asistencia externa (External assistance),
 - Equipos (Equipment),
 - Consumibles (Consumables),
 - Otros costes (Other Costs).
- b) Gastos en la gestión del proyecto:
 - Administración del proyecto (OverHeads)

- c) Gastos en personal:
- Personal asignado a las actividades.

2.1.1.2 Efecto indirecto sobre la renta

Los efectos indirectos se estiman a partir de los gastos directos del proyecto que se identificaron en el anterior punto y se producen por arrastre del gasto directo en un bien o servicio realizado en otros sectores de la actividad económica que se requieren para proveer ese bien o servicio inicial.

Como ejemplo, para el desarrollo de este servicio de consultoría, que forma parte de los gastos directos en servicios del proyecto, se han requerido de otros bienes y servicios, por ejemplo, la compra de servicios de transporte (viajes de tren) que se requieren para el desarrollo de las reuniones de trabajo, este gasto sería un efecto indirecto derivado del gasto directo.

Además de gastos en bienes y servicios, se encuentran los gastos de gestión del proyecto (Overheads).

Para la estimación de estos efectos indirectos, lo primero es asignar todas las partidas de gastos del proyecto en una de los siguientes 64 sectores de actividad en los que se clasifican las Tablas Input-Output publicadas por el INE:

1. Productos de la agricultura, la ganadería y la caza, y servicios relacionados con los mismos
2. Productos de la silvicultura y la explotación forestal, y servicios relacionados con los mismos
3. Pescado y otros productos de la pesca; productos de la acuicultura; servicios de apoyo a la pesca
4. Industrias extractivas
5. Productos alimenticios; bebidas; tabaco manufacturado
6. Productos textiles; prendas de vestir; artículos de cuero y calzado
7. Madera y corcho y productos de madera y corcho, excepto muebles; artículos de cestería y espartería
8. Papel y productos del papel
9. Servicios de impresión y de reproducción de soportes grabados
10. Coque y productos de refino de petróleo
11. Productos químicos
12. Productos farmacéuticos de base y sus preparados
13. Productos de caucho y plásticos
14. Otros productos minerales no metálicos

15. Productos de metalurgia y productos metálicos
16. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
17. Productos informáticos, electrónicos y ópticos
18. Equipo eléctrico
19. Maquinaria y equipo n.c.o.p.
20. Vehículos de motor, remolques y semirremolques
21. Otro material de transporte
22. Muebles; otros productos manufacturados
23. Servicios de reparación e instalación de maquinaria y equipos
24. Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
25. Agua natural; servicios de tratamiento y distribución de agua
26. Servicios de alcantarillado; servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos; servicios de aprovechamiento; servicios de saneamiento y otros servicios de gestión de residuos
27. Construcciones y trabajos de construcción
28. Servicios de comercio al por mayor y al por menor y servicios de reparación de vehículos de motor y motocicletas
29. Servicios de comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores
30. Servicios de comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
31. Servicios de transporte terrestre, incluso por tubería
32. Servicios de transporte marítimo y por vías navegables interiores
33. Servicios de transporte aéreo
34. Servicios de almacenamiento y auxiliares del transporte
35. Servicios de correos y mensajería
36. Servicios de alojamiento y de comidas y bebidas
37. Servicios de edición
38. Servicios cinematográficos, de vídeo y televisión; grabación de sonido y edición musical; servicios de programación y emisión de radio y televisión
39. Servicios de telecomunicaciones
40. Servicios de programación, consultoría y otros servicios relacionados con la informática; servicios de información
41. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
42. Servicios de seguros, reaseguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
43. Servicios auxiliares a los servicios financieros y a los servicios de seguros
44. Servicios inmobiliarios

45. Servicios jurídicos y contables; servicios de sedes centrales de empresas; servicios de consultoría de gestión empresarial
46. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; servicios de ensayos y análisis técnicos
47. Servicios de investigación y desarrollo científico
48. Servicios de publicidad y de estudio de mercado
49. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios veterinarios
50. Servicios de alquiler
51. Servicios relacionados con el empleo
52. Servicios de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas, y servicios relacionados con los mismos
53. Servicios de seguridad e investigación; servicios para edificios y paisajísticos; servicios administrativos, de oficina y otros servicios de ayuda a las empresas
54. Servicios de administración pública y defensa; servicios de seguridad social obligatoria
55. Servicios de educación
56. Servicios de atención sanitaria
57. Servicios sociales de atención en establecimientos residenciales; servicios sociales sin alojamiento
58. Servicios de creación, artísticos y de espectáculos; servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales; servicios de juegos de azar y apuestas
59. Servicios deportivos, recreativos y de entretenimiento
60. Servicios prestados por asociaciones
61. Servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
62. Otros servicios personales
63. Servicios de los hogares como empleadores de personal doméstico; bienes y servicios no diferenciados producidos por hogares para uso propio
64. Servicios de organizaciones y organismos extraterritoriales

Para ello, primero se han asignado los gastos directos en bienes y servicios y de gestión del proyecto a los sectores de actividad económica que los realizan.

Y en segundo lugar se han asignado los gastos de gestión de proyecto (Overheads) según la naturaleza del socio del proyecto (ver tabla1).

Tabla 1 Asignación de Gastos de Administración (OVERHEADS)

Agente que realiza los gastos de administración	Sector de actividad al que está asignado el agente
Fundación Biodiversidad, MTERD, IEO	Actividad 54 Servicios de administración pública y defensa; servicios de seguridad social obligatoria
WWF, CEPESCA y SEO	Actividad 60 Servicios prestados por asociaciones

Con los gastos del proyecto asignados por sectores de las actividades económicas se genera un vector de demanda final del proyecto (Y), el cual se multiplica por la matriz inversa de Leontief $((1 - A)^{-1})$, y con ello se estima el impacto indirecto generado en términos de producción para cada uno de los sectores de la actividad económica (X).

$$X = (1 - A)^{-1} Y$$

X es la matriz de impacto indirecto del proyecto

A es la matriz de coeficientes técnicos de la economía

Y es la matriz vector de demanda final del proyecto

La matriz inversa de Leontief (A) perteneciente a las Tablas Input-Output (T I-O), se forma con los coeficientes (multiplicadores económicos) que miden los efectos sucesivos en la economía como consecuencia del incremento inicial en la producción de una rama de actividad económica en una unidad.

Es decir, realiza el sumatorio de la demanda de los consumos intermedios que se requieren cuando se produce un incremento de producción a lo que se suman los consumos intermedios que se requieren por otras ramas, y a los consumos que se requieren para estos, y así de manera sucesiva.

A este fenómeno de consumos intermedios en cadena es al que se le conoce como el efecto de arrastre que se produce entre las distintas ramas de actividad de una economía.

2.1.1.3 Efecto inducido sobre la renta

En esta tercera fase se identifica el efecto inducido que los salarios del LIFE IP INTEMARES producen sobre la economía nacional. Por tanto, en este caso se calculan a partir de los gastos en empleo derivados del desarrollo del proyecto tanto directa como indirectamente.

Para identificar la totalidad de los gastos directos de personal, en primer lugar, se revisan los gastos en salarios del proyecto.

En segundo lugar, para la asignación del salario por sectores económicos a los que se destina se tiene en cuenta que el salario recibido o bien se gasta, o bien se ahorra. Por ello, se ha dividido primero el gasto que se destina al personal en la parte que éste dedica a ahorro y la parte que consume. Se ha considerado que el 5,70% de los ingresos de las familias se dedican al ahorro, según la Tasa Anual de ahorro de los hogares en 2017, (INE, 2018), y por tanto, el 94,30% se dedica a consumo en los diferentes sectores de la economía.

Multiplicando esta tasa anual por el gasto en personal se obtiene el ahorro del personal del proyecto, que se asigna directamente al Sector 41 de los *Servicios financieros*.

En tercer lugar, el resto de los gastos en salarios se asigna por los sectores económicos de la contabilidad nacional. Para ello hay que utilizar una transformación previa, y se ha considerado la distribución por subsectores de gasto que ofrece la Encuesta de Presupuestos Familiares publicada por el INE en 2017.

Dentro de esta Encuesta hay varias clasificaciones de gasto y dado la semejanza con la clasificación de actividades económicas se han utilizado la siguiente distribución de 40 subsectores de Gasto:

Tabla 2. Distribución del gasto (%) de los Subsectores de Gasto (Encuesta de Presupuestos Familiares INE 2017)

Clasificación de Subsectores de Gasto (Encuesta de Presupuestos Familiares INE 2017)	Distribución del gasto (%)
01.1 Alimentos	12,41
01.2 Bebidas no alcohólicas	0,98
02.1 Bebidas alcohólicas	0,65
02.2 Tabaco	0,66
03.1 Vestido	4,44
03.2 Calzado	1,37
04.1 Alquileres reales de vivienda	3,45
04.2 Alquileres imputados de vivienda	19,38
04.3 Conservación y reparación de la vivienda	0,82

Clasificación de Subsectores de Gasto (Encuesta de Presupuestos Familiares INE 2017)	Distribución del gasto (%)
04.4 Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda	2,34
04.5 Electricidad, gas y otros combustibles	3,04
05.1 Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos	0,87
05.2 Artículos textiles para el hogar	0,44
05.3 Aparatos domésticos	1,10
05.4 Menaje y herramientas del hogar	0,51
05.5 Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	1,93
06.1 Productos, aparatos y equipos médicos	2,38
06.2 Servicios médicos, ambulatorios y hospitalarios	1,29
07.1 Adquisición de vehículos	4,08
07.2 Utilización de vehículos personales	6,67
07.3 Servicios de transporte	1,22
08.1 Equipos de telefonía y fax	1,53
08.2 Servicios postales, de telefonía y fax	3,64
09.1 Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información	1,91
09.2 Otros bienes para el ocio, el deporte y la cultura (juegos, instrumentos musicales, jardinería, mascotas, etc.)	1,72
09.3 Servicios recreativos, deportivos y culturales	1,74
09.4 Prensa, libros y artículos de papelería	0,65
09.5 Paquetes turísticos	0,97
10.1 Enseñanza Infantil y Primaria	0,44
10.2 Enseñanza Secundaria y Postsecundaria no Superior	0,29
10.3 Enseñanza Superior	0,34
10.4 Enseñanzas (no definida por nivel)	0,10
11.1 Restauración y comedores	8,66
11.2 Servicios de alojamiento	1,00
12.1 Cuidado personal	2,78
12.2 Efectos personales n.c.o.p.	0,50

Clasificación de Subsectores de Gasto (Encuesta de Presupuestos Familiares INE 2017)	Distribución del gasto (%)
12.3 Protección social	0,18
12.4 Seguros	2,87
12.5 Servicios financieros n.c.o.p.	0,04
12.6 Otros servicios n.c.o.p.	0,61
TOTAL	100

Una vez asignado todo el Gasto por tipo de bien, en cuarto lugar, se estima la parte que se emplea en el pago del IVA, según los tipos del tributo por bien y servicio (se han considerado los tipos oficiales desde el 1.09.2012) Fuente AEAT¹.

Tabla 3. Tipos de IVA de los Subsectores de Gasto (Encuesta de Presupuestos Familiares INE 2017)

Clasificación de Subsectores de Gasto (Encuesta de Presupuestos Familiares INE 2017)	Tipos de IVA
06.2 T Servicios médicos, ambulatorios y hospitalarios; 09.3 T Servicios recreativos, deportivos y culturales; 10.1 T Enseñanza Infantil y Primaria; 10.2 T Enseñanza Secundaria y Postsecundaria no Superior; 10.3 T Enseñanza Superior; 10.4 T Enseñanzas no definida por nivel; 12.3 T Protección social; 12.4 T Seguros; 12.5 T Servicios financieros n.c.o.p y 12.6 T Otros servicios n.c.o.p.	0%
01.1 Alimentos; 01.2 T Bebidas no alcohólicas; 07.3 T Servicios de transporte	10%
Resto	21%

Toda la parte del gasto que se va a dedicar en pagar el IVA se ha asignado al capítulo Actividad 54 Servicios de administración pública y defensa; servicios de seguridad social obligatoria.

En quinto lugar, el resto del gasto que no va al pago del IVA se ha asignado mediante una matriz propia transformándose de estos 40 a los 64 sectores de actividad económica, como se realizó en el caso de la asignación de los impactos directos del proyecto. En la siguiente tabla se observa cómo queda finalmente el porcentaje de asignación de los 64 sectores de actividad económica, considerando el reparto del IVA y del ahorro.

¹ www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Segmentos_Usuarios/Empresas_y_profesionales/Novedades_IVA_2014/Nuevos_tipos_IVA.pdf

Tabla 4. Distribución del consumo por los sectores de actividad económica

Sectores de la actividad económica	Distribución del consumo
Productos de la agricultura, la ganadería y la caza, y servicios relacionados con los mismos	0%
Productos de la silvicultura y la explotación forestal, y servicios relacionados con los mismos	0%
Pescado y otros productos de la pesca; productos de la acuicultura; servicios de apoyo a la pesca	0%
Industrias extractivas	0%
Productos alimenticios; bebidas; tabaco manufacturado	14%
Productos textiles; prendas de vestir; artículos de cuero y calzado	6%
Madera y corcho y productos de madera y corcho, excepto muebles; artículos de cestería y espartería	0%
Papel y productos del papel	0%
Servicios de impresión y de reproducción de soportes grabados	0%
Coque y productos de refino de petróleo	0%
Productos químicos	0%
Productos farmacéuticos de base y sus preparados	0%
Productos de caucho y plásticos	0%
Otros productos minerales no metálicos	0%
Productos de metalurgia y productos metálicos	0%
Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0%
Productos informáticos, electrónicos y ópticos	5%
Equipo eléctrico	0%
Maquinaria y equipo n.c.o.p.	0%
Vehículos de motor, remolques y semirremolques	4%
Otro material de transporte	0%
Muebles; otros productos manufacturados	1%
Servicios de reparación e instalación de maquinaria y equipos	2%
Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3%
Agua natural; servicios de tratamiento y distribución de agua	2%

Servicios de alcantarillado; servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos; servicios de aprovechamiento; servicios de saneamiento y otros servicios de gestión de residuos	0%
Construcciones y trabajos de construcción	22%
Servicios de comercio al por mayor y al por menor y servicios de reparación de vehículos de motor y motocicletas	6%
Servicios de comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	0%
Servicios de comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3%
Servicios de transporte terrestre, incluso por tubería	1%
Servicios de transporte marítimo y por vías navegables interiores	0%
Servicios de transporte aéreo	0%
Servicios de almacenamiento y auxiliares del transporte	0%
Servicios de correos y mensajería	0%
Servicios de alojamiento y de comidas y bebidas	9%
Servicios de edición	1%
Servicios cinematográficos, de vídeo y televisión; grabación de sonido y edición musical; servicios de programación y emisión de radio y televisión	0%
Servicios de telecomunicaciones	5%
Servicios de programación, consultoría y otros servicios relacionados con la informática; servicios de información	0%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	8%
Servicios de seguros, reaseguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	0%
Servicios auxiliares a los servicios financieros y a los servicios de seguros	0%
Servicios inmobiliarios	0%
Servicios jurídicos y contables; servicios de sedes centrales de empresas; servicios de consultoría de gestión empresarial	0%
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; servicios de ensayos y análisis técnicos	0%
Servicios de investigación y desarrollo científico	0%
Servicios de publicidad y de estudio de mercado	0%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios veterinarios	0%
Servicios de alquiler	0%

Servicios relacionados con el empleo	0%
Servicios de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas, y servicios relacionados con los mismos	1%
Servicios de seguridad e investigación; servicios para edificios y paisajísticos; servicios administrativos, de oficina y otros servicios de ayuda a las empresas	0%
Servicios de administración pública y defensa; servicios de seguridad social obligatoria	1%
Servicios de educación	0%
Servicios de atención sanitaria	1%
Servicios sociales de atención en establecimientos residenciales; servicios sociales sin alojamiento	0%
Servicios de creación, artísticos y de espectáculos; servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales; servicios de juegos de azar y apuestas	2%
Servicios deportivos, recreativos y de entretenimiento	2%
Servicios prestados por asociaciones	0%
Servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0%
Otros servicios personales	1%
Servicios de los hogares como empleadores de personal doméstico; bienes y servicios no diferenciados producidos por hogares para uso propio	0%
Servicios de organizaciones y organismos extraterritoriales	0%
Distribución total consumo	100%

Multiplicando el coste de los salarios del programa por estos porcentajes tenemos la distribución del gasto entre las actividades económicas, que en terminología matricial será el Vector del gasto de empleo del proyecto LIFE.

En sexto y último lugar, y como, en el caso de la estimación de los impactos indirectos, para el cálculo de los impactos inducidos se multiplica el Vector de Gasto de empleo del programa LIFE por el multiplicador de la matriz de Leontief, que publica el INE.

$$X_s = (1 - A)^{-1} Y_s$$

X_s es la matriz de impacto inducido del proyecto

A es la matriz de coeficientes técnicos de la economía

Y es la matriz vector de demanda de salarios del proyecto

2.1.2 Impacto Total sobre el empleo

2.1.2.1 Efecto directo sobre el empleo

En primer lugar, se han identificado los empleos directos generados y contratados por el propio proyecto.

Para los cálculos de la línea base, se identifican tanto los empleos que desagrega la contabilidad del proyecto, como aquellos que se identifican de manera directa en la descripción de cada una de las 49 acciones del proyecto.

En segundo lugar, se estiman el empleo que se deriva directamente de los gastos de: 1) la gestión del proyecto, 2) la contratación de servicios y 3) la compra de bienes que realiza el proyecto y, que como tales no son contratados directamente por el proyecto.

Para estimar este dato se multiplican los gastos clasificados según el sector económico en el que se asignó el bien o el servicio por el coeficiente de empleo de este sector.

Este coeficiente tiene como numerador el empleo total en el sector y como denominador la producción en el sector.

Como fuente de estos datos se ha utilizado también las Tablas Input-Output 2015 (T I-O) (INE), que ofrecen el número de asalariados por sector y el producto total a precios de adquisición por sector.

Esta ratio mide cuanto empleo se genera por unidad de producto. Por lo que multiplicado por la renta generada por sector resulta el empleo generado.

Tabla 5. Coeficientes de empleo por sectores de la actividad económica

Sectores de la actividad económica	Coeficiente de Empleo
	Empleo /Producción sector
Productos de la agricultura, la ganadería y la caza, y servicios relacionados con los mismos	1,69E-05
Productos de la silvicultura y la explotación forestal, y servicios relacionados con los mismos	6,88197E-05
Pescado y otros productos de la pesca; productos de la acuicultura; servicios de apoyo a la pesca	2,72606E-05
Industrias extractivas	8,32777E-06

Productos alimenticios; bebidas; tabaco manufacturado	2,83147E-06
Productos textiles; prendas de vestir; artículos de cuero y calzado	6,94372E-06
Madera y corcho y productos de madera y corcho, excepto muebles; artículos de cestería y espartería	7,42414E-06
Papel y productos del papel	3,70336E-06
Servicios de impresión y de reproducción de soportes grabados	1,19135E-05
Coque y productos de refino de petróleo	5,49636E-07
Productos químicos	2,68531E-06
Productos farmacéuticos de base y sus preparados	3,90938E-06
Productos de caucho y plásticos	6,37313E-06
Otros productos minerales no metálicos	6,27805E-06
Productos de metalurgia y productos metálicos	1,78084E-06
Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1,10336E-05
Productos informáticos, electrónicos y ópticos	1,28212E-05
Equipo eléctrico	1,26802E-06
Maquinaria y equipo n.c.o.p.	9,3294E-06
Vehículos de motor, remolques y semirremolques	2,99225E-06
Otro material de transporte	4,35584E-06
Muebles; otros productos manufacturados	8,18626E-06
Servicios de reparación e instalación de maquinaria y equipos	1,05919E-05
Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,68802E-07
Agua natural; servicios de tratamiento y distribución de agua	9,75462E-06
Servicios de alcantarillado; servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos; servicios de aprovechamiento; servicios de saneamiento y otros servicios de gestión de residuos	8,49573E-06
Construcciones y trabajos de construcción	1,03753E-05
Servicios de comercio al por mayor y al por menor y servicios de reparación de vehículos de motor y motocicletas	1,86325E-05
Servicios de comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	1,76904E-05
Servicios de comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4,61025E-05
Servicios de transporte terrestre, incluso por tubería	1,29318E-05
Servicios de transporte marítimo y por vías navegables interiores	5,98929E-06

Servicios de transporte aéreo	2,26763E-06
Servicios de almacenamiento y auxiliares del transporte	1,06462E-05
Servicios de correos y mensajería	2,83551E-05
Servicios de alojamiento y de comidas y bebidas	2,11444E-05
Servicios de edición	7,3677E-06
Servicios cinematográficos, de vídeo y televisión; grabación de sonido y edición musical; servicios de programación y emisión de radio y televisión	5,44482E-06
Servicios de telecomunicaciones	4,62308E-06
Servicios de programación, consultoría y otros servicios relacionados con la informática; servicios de información	1,66417E-05
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1,47901E-05
Servicios de seguros, reaseguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	4,57173E-06
Servicios auxiliares a los servicios financieros y a los servicios de seguros	1,13316E-05
Servicios inmobiliarios	6,84593E-06
Servicios jurídicos y contables; servicios de sedes centrales de empresas; servicios de consultoría de gestión empresarial	2,48934E-05
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; servicios de ensayos y análisis técnicos	1,3125E-05
Servicios de investigación y desarrollo científico	1,92738E-05
Servicios de publicidad y de estudio de mercado	1,97563E-05
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios veterinarios	1,4016E-05
Servicios de alquiler	1,00626E-05
Servicios relacionados con el empleo	0,00035662
Servicios de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas, y servicios relacionados con los mismos	3,74227E-06
Servicios de seguridad e investigación; servicios para edificios y paisajísticos; servicios administrativos, de oficina y otros servicios de ayuda a las empresas	6,3973E-05
Servicios de administración pública y defensa; servicios de seguridad social obligatoria	5,71031E-05
Servicios de educación	0,000135807
Servicios de atención sanitaria	2,6768E-05
Servicios sociales de atención en establecimientos residenciales; servicios sociales sin alojamiento	5,3663E-05

Servicios de creación, artísticos y de espectáculos; servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales; servicios de juegos de azar y apuestas	3,07218E-05
Servicios deportivos, recreativos y de entretenimiento	2,60183E-05
Servicios prestados por asociaciones	3,10784E-05
Servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	2,89464E-05
Otros servicios personales	4,45892E-05
Servicios de los hogares como empleadores de personal doméstico; bienes y servicios no diferenciados producidos por hogares para uso propio	0
Servicios de organizaciones y organismos extraterritoriales	0

Fuente INE Tablas Input-Output2015

2.1.2.2 Efecto indirecto sobre el empleo

La estimación del empleo indirecto se realiza considerando el efecto indirecto de la renta generada por el proyecto, tal y como se explicó en el capítulo 2.1.1.1 y multiplicándolo por el vector de coeficientes de empleo (L).

Para ello se utiliza la misma fórmula matricial de las tablas Input-Output, multiplicándola por el vector de coeficientes de empleo.

$$Ei = L (1 - A)^{-1} G_{ie}$$

Donde

Ei= es el efecto indirecto,

L es el vector de los coeficientes de empleo,

(I-A)⁻¹ la matriz inversa de coeficientes de Leontief que publica el INE y

G_{ie} el vector de los gastos indirectos del empleo del proyecto IP INTEMARES por sector económico.

2.1.2.3 Empleo inducido sobre el empleo

Finalmente, el empleo inducido se deriva del efecto inducido de la renta que genera el proyecto, como se indicó en el capítulo 2.1.1.3, para lo cual se multiplica por el vector de coeficientes de empleo.

Para ello se utiliza la misma fórmula matricial de las tablas Input-Output:

$$E_{induc} = L (1 - A)^{-1} G_{induc}$$

Donde

L es el vector de los coeficientes de empleo,

$(I-A)^{-1}$ la matriz de coeficientes de Leontief que publica el INE y,

G_{indue} el vector de los gastos inducidos del proyecto IP INTEMARES por sector económico.

2.1.3 Monitorización

A lo largo del proyecto se desarrollarán la estimación de impactos de renta y el empleo para momentos diferentes:

a. La estimación de los impactos de renta y empleo del proyecto LIFE IP INTEMARES (Línea Base)

Esta estimación de gastos se deriva de los gastos presupuestados para el proyecto LIFE IP INTEMARES y recogidos en el formulario C de aprobación del proyecto, en el cual se realiza una explicación pormenorizada de cuáles fueron los gastos previstos para el desarrollo del proyecto en el momento que éste se presentó para la solicitud de la ayuda LIFE.

b. La estimación de los impactos de renta y empleo para el seguimiento real del proyecto.

Por otro lado, para el seguimiento del proyecto se plantea el desarrollo de valoraciones reales con los datos de gasto ejecutados, aprobados y recogidos en la contabilidad del proyecto LIFE IP INTEMARES al finalizar cada fase.

En ésta se recogen todas aquellas partidas de gasto que han sido pagadas y que se han considerado que pertenecen al proyecto, tanto porque pueden ser financiadas dentro de LIFE, como de los otros fondos que complementan a INTEMARES, como el FSE, FEMP o el resto de fondos privados. En el caso de los proyectos complementarios se considerarán aquellos que, a la fecha del análisis, hayan sido liquidados.

Esto se realizará siempre para las partidas de gasto realizadas, pagadas y auditadas hasta el 31 de diciembre del año anterior al que se realice el cálculo, por tanto y para esta primera evaluación de seguimiento realizada en 2019, se han considerado los datos hasta 2018. Posteriormente se realizarán otras dos estimaciones a la mitad y al final del proyecto.

2.2 Metodología de evaluación de los efectos socioeconómicos derivados de los planes de gestión de los espacios marinos protegidos de la RN2000

Uno de los principales objetivos del proyecto LIFE IP INTEMARES es la mejora de la gestión de los espacios marítimos protegidos de la Red Natura 2000, por ello se desarrolla una importante acción para la actualización y elaboración de sus planes de gestión.

De esta forma se establecerán medidas reguladoras de la actividad económica en estos territorios, cuya aplicación, una vez aprobadas, supondrá un impacto socioeconómico importante.

Para la valoración de este impacto se plantea una metodología basada en el análisis de estudios de caso, que se aplicará en 3 planes de gestión seleccionados en los que se pretende evaluar los impactos socioeconómicos: 1) por la limitación de actividades económicas no sostenibles, 2) por el fomento de actividades compatibles, 3) por la creación del sistema de gestión de las áreas y 4) por el fortalecimiento de la actividad económica en los alrededores de las áreas marinas protegidas.

2.2.1 Introducción

España ya ha cumplido con el compromiso establecido en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de proteger el 10% de la superficie marina nacional, lo cual ha requerido la creación de nuevos espacios protegidos que permitan asegurar el equilibrio entre el mantenimiento y mejora del estado de conservación de los lugares y la utilización sostenible de los mismos.

La declaración de los espacios marinos protegidos lleva consigo el desarrollo de planes de gestión que regulen la actividad y los usos de estos espacios y que provean de información suficiente sobre su estado.

Por ello el proyecto LIFE IP INTEMARES desarrolla un importante esfuerzo y dentro de sus acciones estratégicas tiene previsto actualizar y elaborar 101 planes de gestión en espacios marinos de la RN 2000.

La elaboración de estos planes de gestión está prevista durante las Fases I y II de INTEMARES, con un desarrollo consensuado con las diferentes administraciones, agentes y sectores de cada lugar para su aprobación. En concreto estas medidas se desarrollan en la acción *A.7 Elaboración y aprobación de planes de gestión y declaración de nuevos espacios y en la acción.*

Por tanto, buena parte de los esfuerzos que se van a desarrollar desde INTEMARES están centrados en el fortalecimiento de la red de espacios marinos protegidos y en el desarrollo de planes de gestión para los mismos.

Estos planes para los espacios marinos tienen como objetivo fomentar el crecimiento sostenible de las economías marinas, el desarrollo sostenible de los espacios marinos y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos. Para ello deben establecer medidas reguladoras de la actividad económica en el territorio. Esto ha provocado que algunos agentes manifiesten temor por los posibles impactos negativos que podrían afectar a su sector.

Adicionalmente, existe de manera habitual una infravaloración de los efectos positivos que las áreas de protección tienen sobre otras actividades económicas que se desarrollan en sus áreas limítrofes.

Por ello, este capítulo plantea la metodología de estudios de caso que permita valorar los efectos socioeconómicos tanto positivos como negativos de estos instrumentos de gestión sobre las actividades económicas.

El objetivo final será ofrecer información a los tomadores de decisión responsables de la elaboración y puesta en marcha de los planes de gestión. Adicionalmente esta información será útil para los gestores, usuarios finales y otros actores relevantes de estos espacios.

La secuencia de desarrollo de esta valoración de los efectos socioeconómicos de los instrumentos de gestión en las actividades económica se integra en tres fases:

- Primera fase (actual): desarrollo de esta metodología de estudio
- Segunda fase: valoración de los efectos socioeconómicos considerando los documentos de borrador para 3 estudios de caso de planes de gestión.
- Tercera fase: valoración de los efectos socioeconómicos considerando los documentos definitivos para 3 estudios de caso de planes de gestión.

El desarrollo de esta metodología se alimenta de la información resultante de los procesos de elaboración y desarrollo de los planes de gestión, ordenando la información disponible.

Esta información básica para la valoración de los impactos se completará con valores de transferencia de estudios similares que puedan permitir cubrir la información no disponible.

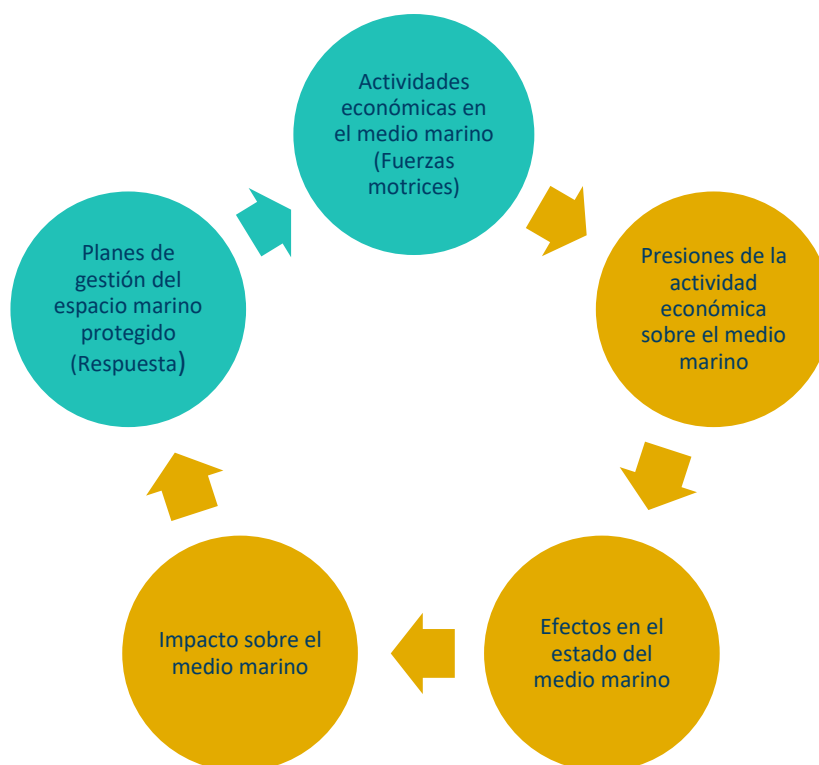
Además, se utilizarán valoraciones subjetivas de expertos en el desarrollo de los planes de gestión.

2.2.2 Contexto metodológico

El objetivo de este análisis es la evaluación del efecto socioeconómico de los planes de gestión del espacio marino que desarrolla el proyecto LIFE IP INTEMARES sobre los sectores económicos.

El contexto metodológico de este análisis es un modelo tradicional circular de gestión de los impactos económicos, el conocido como modelo DPSIR (Fuerzas Motrices → Presiones → Estado → Impactos → Respuestas) que persigue medir cómo la respuesta pública materializada en un plan de gestión de un espacio marino protegido (Respuestas) incide sobre las actividades económicas (Fuerzas Motrices) que se desarrollan en el área, recogidos en círculos en verde en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Contexto metodológico de la evaluación



Los planes de gestión que se recogieron en la preparación del proyecto en la acción A7 fueron:

1. Revisión y actualización de los planes de gestión de 26 ZEC cuyo periodo de vigencia finaliza en 2017:
 - Demarcación canaria: 24 espacios.
 - Demarcación Estrecho y Alborán: 1 espacio
 - Demarcación noratlántica: 1 espacio.
2. Elaboración y aprobación de los planes de gestión de 9 espacios marinos protegidos en Valencia.
3. Elaboración y aprobación de los planes de gestión para las 46 ZEPAS marinas.
4. Elaboración y aprobación de los planes de gestión de 10 LIC (resultantes del proyecto LIFE IP INTEMARES+ INDEMARES) y declaración como ZEC.:
 - Demarcación noratlántica: 2 espacios.
 - Demarcación sudatlántica: 1 espacio.
 - Demarcación del Estrecho y Alborán: 2 espacios.
 - Demarcación levantino-balear: 2 espacios.
 - Demarcación canaria: 3 espacios.
5. Declaración como ZEPIM y elaboración del plan de gestión de un corredor migratorio para cetáceos en el Mediterráneo.
6. Propuesta de declaración de al menos 9 nuevos espacios marinos y elaboración y aprobación de sus correspondientes planes de gestión.
 - 6 espacios como LIC/ZEC
 - 3 espacios como ZEPA.

La elaboración de estos planes de gestión se basará en las acciones A1, A2, A3, A4, A5 y A6 de INTEMARES, donde:

1. Se evalúa el estado de conservación inicial de los hábitats naturales y de las especies de la Red Natura 2000 marina,
2. Se diagnostican las presiones y/o amenazas que puedan afectar a los valores naturales objeto de conservación de cada espacio marino protegido.
3. Se revisan proyectos que hayan involucrado a pescadores, como por ejemplo las experiencias de *Lonxanet* o el proyecto *Damara*.
4. Se evalúa la experiencia alcanzada en otros planes que han sido elaborados anteriormente.

Así, el proyecto INTEMARES ha previsto el desarrollo de actividades en las zonas de protección ya declaradas y acciones de mejora de la información:

- La *subacción A2.1: Mejora del conocimiento en zonas ya declaradas*, la cual tiene previsto completar la información necesaria para la elaboración de 7 planes de gestión y su correspondiente declaración como ZEC en 7 LIC marinos:
- La *subacción A2.2: Mejora del conocimiento para la declaración de nuevos espacios marinos por su importancia para hábitats*, que tiene como objeto el estudio de 3 nuevas áreas marinas.
- La *subacción A2.3: Mejora del conocimiento para la declaración de nuevos espacios marinos por su importancia para especies* sobre 6 zonas sobre las que existe información previa y donde se acredita la presencia de especies de importancia para la conservación, por lo que son susceptibles de declararse como nuevos espacios de la RN 2000 marina o zonas de ampliación de LIC existentes.

Adicionalmente, INTEMARES desarrolla otras acciones para mejorar la información sobre las actividades humanas sobre las zonas a proteger:

- La *acción A.4: Diagnóstico del impacto de las actividades humanas y del cambio climático sobre la Red Natura 2000 marina y propuestas para controlar, eliminar o mitigar sus efectos*.

También se considera la importancia de la participación voluntaria de los agentes económicos en este esfuerzo, por ello se tiene previsto contar con estructuras de participación en la acción C5 de todas las partes interesadas para enriquecer la calidad de las decisiones tomadas, contribuir a mejorar la gobernabilidad de las áreas y mejorar las capacidades de la comunidad.

Estas actividades tienen como objetivo generar planes de gestión que permitan compatibilizar la conservación de los hábitats y especies de interés comunitario, pero también minimizar los efectos en la actividad económica sostenible que utiliza los recursos naturales para su desarrollo.

2.2.3 Metodología y selección de estudios de caso

Para el desarrollo de esta tarea se ha planteado una metodología de análisis tradicional basada en 3 estudios de caso, teniendo en cuenta que el número de planes de gestión que se van a actualizar y a elaborar es muy amplia para el alcance de este estudio. Para la selección de los casos se han utilizado los siguientes criterios:

1. **Existencia de conflictos entre las actividades económicas y los valores de conservación.**

Se seleccionarán los planes de gestión en cuya área se planteen conflictos relevantes entre las actividades y los valores de conservación y para los cuales se establezcan medidas de ordenamiento de usos en conflicto.

2. Diferenciación entre las principales actividades económicas relevantes de cada área protegida.

Se seleccionarán los planes de gestión de modo que sean diferentes los principales usos y actividades económicas que generan conflictos con la protección de los valores de conservación y para los que se plantean medidas de ordenación.

Los usos y actividades que se consideran en el análisis son:

1. Actividad pesquera.
2. Acceso a recursos genéticos.
3. Aprovechamientos extractivos y energéticos.
4. Navegación.
5. Tendido de cables y tuberías submarinas.
6. Maniobras militares.
7. Actividades turísticas y de observación de especies silvestres.
8. Investigación científica.
9. Actividades de gestión ambiental (prevención de la contaminación del agua, recogida de la basura marina, prevención de la contaminación acústica).

3. Diferenciación entre las Demarcaciones Marinas

Se elegirán planes de gestión que pertenezcan a diferentes Demarcaciones Marinas.

4. Disponibilidad de información

Se seleccionarán planes de gestión que dispongan de una importante cantidad de estudios sobre las actividades económicas disponibles para desarrollar la valoración.

Teniendo en cuenta estos cuatro criterios, los tres planes de gestión seleccionados para su evaluación son:

- **Franja marina Teno-Rasca** (Demarcación marina canaria)
- **Cachucho** (Demarcación marina noratlántica)
- **Marina Alta** (Demarcación marina levantino-balear)

Una vez seleccionados los planes de gestión se desarrollará la siguiente metodología de análisis:

1. Descripción del plan de gestión

Se describirá el alcance del plan de gestión y del proceso de elaboración del mismo, donde se identifiquen los principales aspectos que se han considerado para su desarrollo.

2. Descripción de las actividades económicas relevantes en el área previas a la puesta en marcha del plan de gestión

Se identificarán las actividades económicas dentro del área de protección existentes previamente a la puesta en funcionamiento del plan de gestión y que se espera sean afectadas por éste.

Por otro lado, se describirá la actividad económica alrededor del espacio protegido y que se puede ver influida de manera indirecta por éste.

3. Descripción de las restricciones y medidas de fomento de la actividad económica acordadas en el plan de gestión

Se identificarán la totalidad de las medidas que se establezcan en el plan de acción y que afecten a la actividad económica.

Se analizarán tanto las medidas restrictivas como las de fomento de la actividad económica.

Se tendrán en consideración los procesos de participación de los agentes económicos en la elaboración del plan de gestión.

2.2.4 Alcance de la evaluación en los estudios de caso

Una vez analizada la anterior información de base se evaluarán los siguientes 4 aspectos:

1. Impactos socioeconómicos causados por la limitación o prohibición de actividades económicas no compatibles con la protección del medio natural y las especies por parte del plan de gestión.

Se evaluarán los impactos a la actividad económica derivados de las restricciones de los usos en el área que sean establecidos por el plan de gestión.

Para ello, en primer lugar, se considerarán cuáles eran los usos existentes en el área previamente al desarrollo del plan de gestión.

En segundo lugar, se analizará cuál era la capacidad económica de generación de rentas y de empleo por parte de estas mismas actividades.

Posteriormente, se analizarán cuáles son los limitantes establecidos en el plan de gestión hacia las actividades económicas. Es decir, se evaluará qué usos de los recursos han sido prohibidos o restringidos a las actividades económicas.

Además, considerando los puntos anteriores, se valorará cual es el impacto económico que se espera generar con la puesta en marcha del plan de gestión.

Se hará una valoración de los impactos esperados en el corto plazo, así como en el medio y largo plazo.

Finalmente si hubiera información suficiente, se realizará la valoración económica del impacto medida por la renta y el empleo perdidos, considerándose la utilización de metodologías de transferencia de resultados.

La dificultad del análisis reside en disponer de información cuantitativa de estos valores derivada de los estudios de campo de las áreas protegidas donde se desarrollen los planes de gestión. En el caso de que no exista dicha información cuantitativa, se utilizará información de transferencia de otros entornos similares, cualitativa y de opinión de expertos y se dará una valoración del impacto.

2. Impactos socioeconómicos derivados del fomento de actividades compatibles con la protección del medio natural incentivadas desde el plan de gestión.

Se analizará el impacto económico positivo derivado de las actividades económicas que sean fomentadas de manera expresa desde el plan de gestión, ya que éste las considera compatibles con la protección del entorno marino y con el uso sostenible de los recursos.

Para su evaluación, primero se analizará cuáles son las actividades económicas sostenibles que cada plan de gestión seleccionado fomenta.

En este caso, se valorará cual es el nivel de actividad que se considera sostenible y por tanto que se trata de fomentar.

Posteriormente, se evaluará si existe interés del mercado en desarrollar estas actividades.

Con esta información se estimarán cuáles son los impactos socioeconómicos positivos generados, considerando la capacidad de generación de renta generada y por empleo que pueden desarrollar estas actividades.

Las principales limitaciones del cálculo de este impacto radican en la incertidumbre que existe para conocer la capacidad que tendrán las medidas que se planteen desde el plan como incentivos de la actividad económica. Y también en la valoración de la capacidad de generación de renta y empleo por parte de la actividad.

3. Impactos socioeconómicos para la creación del sistema de gestión de las áreas marinas protegidas.

Se analizará el impacto socioeconómico derivado del gasto público para la gestión del área marina.

Para ello se considerará el presupuesto público a disposición para la gestión del área. Se analizará si dentro del plan se incluye un sistema de gestión específico, y si éste requerirá una partida económica específica.

La valoración directa de este impacto depende de que la Administración disponga de un presupuesto anual y personal concreto para desarrollar cada plan de gestión.

En el caso de que no existan partidas de gasto específico y/o esté dispersa entre diferentes administraciones (nacional, regional o local), se realizará una estimación del gasto a partir de la asignación de datos generales o de transferencias de datos.

4. Impactos socioeconómicos por el fortalecimiento de la actividad económica sostenible alrededor de las áreas marinas protegidas y que sea afectada de manera positiva por ésta.

Este es un impacto socioeconómico que se produce a partir del desarrollo de los planes de gestión y que se deriva de los efectos indirectos y positivos de las medidas de éste sobre las actividades económicas, que aunque no se solapen espacialmente con las áreas protegidas, se benefician de éstas.

Este beneficio puede materializarse en un incremento de los rendimientos de otras áreas donde las actividades económicas se desarrollan o por incrementos en la demanda.

Un ejemplo de estos impactos positivos se observa en el efecto de desbordamiento de biomasa hacia las zonas adyacentes a los espacios protegidos debido a que estos se conviertan en zonas de criadero o reserva de especies pesqueras.

Otro ejemplo son los impactos positivos indirectos para la actividad turística por la presencia de estas áreas protegidas, que supongan un incremento de la demanda, ya que, aunque los visitantes no tengan acceso directo a éstas, mejoran la imagen del destino turístico.

Dado su carácter de efecto indirecto su cuantificación es más compleja por lo que se podrán valorar con mayor seguridad cuando estos efectos indirectos estén previstos de manera expresa en los propios planes de gestión.

Para la valoración del impacto, el primer paso es el de la cuantificación del impacto, la dificultad de estas valoraciones es muy alta por lo que se utilizarán los estudios existentes en el área o mediante transferencia de resultados en otras áreas.

A partir de estas cuantificaciones de impacto se realizará una valoración del efecto socioeconómico.

2.2.5 Fuentes de información para el análisis

El desarrollo de esta metodología se alimenta principalmente de la información resultante de los procesos de elaboración y desarrollo de los planes de gestión.

Además, en los casos donde existan carencias de información se completará con valoraciones subjetivas de expertos en el desarrollo de los planes de gestión y con valores de transferencia estimados en estudios similares que permitan la transposición y que puedan permitir cubrir la información no disponible.

Por tanto, las principales fuentes de información para evaluar el impacto de estos planes serían:

- La documentación elaborada para la generación del plan de gestión donde se consideren las actividades económicas.
- Otros diagnósticos existentes de las áreas donde se desarrollen los planes de gestión.
- Borradores de planes de gestión.
- Actividades de participación con los agentes económicos para la elaboración de los planes de gestión.

- Entrevistas en profundidad a gestores y/o agentes interesados realizadas a distancia.
- Valores de transferencia de análisis similares en otros ámbitos de estudio, que se consideren.

2.2.6 Monitorización

Se prevé desarrollar la metodología aquí planteada en dos próximas fases que coinciden con la primera y segunda prórroga del contrato de Dinamia con la Fundación Biodiversidad:

Fase II Primera Prórroga del contrato: evaluación previa de los estudios de caso.

Fecha de elaboración aproximada de mayo a junio 2021.

Se valorarán los efectos socioeconómicos considerando los documentos de borrador para los 3 estudios de caso de planes de gestión, y siguiendo lo descrito en el capítulo 0.

Fase III: Segunda Prórroga del contrato: evaluación final de los estudios de caso.

Fechas de elaboración aproximada, de enero a mayo de 2023.

Se valorarán los efectos socioeconómicos considerando los documentos definitivos para 3 estudios de caso de planes de gestión, siguiendo lo descrito en el capítulo 0.

ANEXOS

Anexo1.- Desarrollo del sistema de indicadores socioeconómicos de LIFE IP INTEMARES

La experiencia en la construcción de indicadores como sistemas de información de proyectos ha establecido las ventajas de relacionar a éstos dentro de un entramado conceptual básico que los fundamenta, lo cual se materializa en un sistema de indicadores.

Los indicadores requieren superar la propia operación estadística o de cálculo del que se alimentan, y señalar cómo debe realizarse su interpretación en términos de cuál es su significado. El mismo dato estadístico puede interpretarse de manera diferente y por eso siempre debe quedar establecido cuál es la tendencia que se quiere evaluar, siendo un simple instrumento de medida de dicha tendencia.

Así pues, el sistema de indicadores se define como una estructura coherente que identifica tendencias y define e integra indicadores como instrumento de medición de dichas tendencias.

El esquema propuesto parte del nivel de objetivos, éste se convierte en la expresión de una tendencia que se desea medir, en este caso, sobre los impactos socioeconómicos del proyecto, y que se puede transformar de manera más intuitiva en forma de pregunta a la cual se responde con uno o varios indicadores.

Los indicadores que se presentan responden al seguimiento del impacto final que tiene el proyecto LIFE IP INTEMARES sobre los diferentes objetivos socioeconómicos identificados en la pag. 7 y que se recogen a continuación en la Tabla 1 .

Por tanto, son indicadores de seguimiento orientados a describir el grado de ejecución de las acciones propuestas por el propio proyecto y de cómo éste mediante su desarrollo logra alcanzar las metas que se propuso durante su diseño.

Estos indicadores permiten la valoración de la tendencia del cumplimiento de las actuaciones propuestas y los logros alcanzados.

Los indicadores de este tipo dependen finalmente del conjunto de medidas o actuaciones concretas que se desarrollen en el proyecto y de que se establezcan instrumentos de verificación de los mismos.

Para elaborar el sistema de indicadores, se ha partido de analizar los objetivos operativos del proyecto IP INTEMARES y además, se han identificado los objetivos que tienen relación directa con el desarrollo socioeconómico.

Tabla 1 Relación Objetivos operativos INTEMARES con el Sistema de Indicadores

Objetivos operativos LIFE IP INTEMARES	Clasificación sistema indicadores
1. Garantizar el mantenimiento o restauración en un estado de conservación favorable de hábitats y especies de importancia comunitaria	Gestión ambiental marina
2. Asegurar la gestión efectiva de la Red Natura 2000.	Gestión ambiental marina
3. Formar a gestores de la red Natura 2000 y a otras partes interesadas y crear redes para promover la cooperación y el intercambio de información	Gestión ambiental marina + Desarrollo socioeconómico
4. Mejorar el conocimiento crítico para la gestión	Gestión ambiental marina + Desarrollo socioeconómico
5. Mejorar la vigilancia y el seguimiento de los sitios Natura 2000 y la conservación del estado de los tipos de hábitat y especies de importancia comunitaria)	Gestión ambiental marina
6. Promover enfoques innovadores para la Red Natura 2000 en el mar (especialmente financiación).	Gestión ambiental marina + Desarrollo socioeconómico sostenible
7. Proporcionar información, capacitación y conciencia adecuada para lograr los objetivos de conservación de los sitios Natura 2000.	Gestión ambiental marina + Desarrollo socioeconómico sostenible
8. Promover el turismo sostenible y el empleo relacionados con la Red Natura 2000.	Desarrollo socioeconómico
9. Apoyar medidas de adaptación al Cambio Climático	Controlar, eliminar o mitigar los efectos del cambio climático.

Sobre estos objetivos con relación en los aspectos socioeconómicos se ha construido un conjunto de objetivos operativos socioeconómicos del proyecto LIFE IP INTEMARES, para esta evaluación socioeconómica, donde se han identificado como más relevantes:

1. Proporcionar capacitación y formación
2. Facilitar información y fomentar una conciencia adecuada para lograr los objetivos de conservación de los sitios marinos de la RN 2000.
3. Promover las oportunidades para una economía azul y baja en carbono (turismo sostenible y empleo en la RN2000 marina)
4. Promover la innovación
5. Involucración de sectores y usuarios

A partir de estos objetivos se han establecido las Áreas del Sistema de Indicadores, en la que se ha añadido dos áreas específicas relacionadas con la generación de renta y empleo por parte del proyecto.

En la siguiente tabla se analiza la coherencia entre las Áreas del Sistema de Indicadores con estos objetivos.

Tabla 2 Relación de las Áreas del Sistema de Indicadores con los objetivos operativos socioeconómicos LIFE IP INTEMARES

Áreas del Sistema Indicadores	Objetivos operativos socioeconómicos de LIFE IP INTEMARES				
	1	2	3	4	5
I. Renta económica					
II. Empleo					
III. Desarrollo Económico					
IV. Fortalecimiento de capacidades					
V. Gobernanza y participación					
VI. Comunicación y educación					

Para calcular la **renta económica** se plantea utilizar la metodología Input-Output y los multiplicadores de la Contabilidad Nacional, la cual permite conocer las conexiones entre los gastos realizados por el proyecto sobre todos los sectores de la economía, midiendo así el impacto total en la renta.

Con la misma metodología, se va a estimar el impacto sobre el **empleo** derivado del gasto del proyecto, para lo que se va a utilizar además los coeficientes técnicos de empleo que se derivan de la Contabilidad Nacional.

En tercer lugar, el sistema de indicadores mide los impactos del proyecto sobre el **desarrollo económico**, especialmente sobre la llamada economía azul, concepto que hace referencia a una economía basada en el desarrollo sostenible de los océanos y los mares. Ésta desarrolla la competitividad, la eficiencia en el uso de los recursos, la creación de empleo y el nacimiento de nuevas fuentes de crecimiento, salvaguardando la biodiversidad.

En cuarto lugar, el sistema contempla medir el impacto que supone el proyecto IP INTEMARES para mejorar el **fortalecimiento de las capacidades**, donde se valora como el proyecto fomenta la formación tanto de los agentes involucrados en la gestión y desarrollo sostenible de las áreas marinas como de los agentes económicos relacionados con sus recursos.

Como quinta área de interés se evaluarían los impactos del proyecto IP INTEMARES sobre la **gobernanza y la participación**, analizando cómo el proyecto ha promovido la integración de los agentes económicos e institucionales en el desarrollo de los instrumentos a través de los órganos de decisión, y adicionalmente se ha añadido un indicador transversal de igualdad de género, sobre cuál ha sido la participación de las mujeres en estos órganos de decisión.

Finalmente, y como sexta área se evaluaría como el proyecto promueve la **comunicación y educación**, analizando el desarrollo de actividades dedicadas a la difusión de las acciones y los objetivos del propio proyecto. Y cómo, y también en esta área, el proyecto fomenta las acciones de educación y participación ambiental de la población en actividades voluntarias de gestión y protección de los recursos marítimos.

Se presenta a continuación un esquema del impacto del proyecto IP INTEMARES en las áreas socioeconómicas de análisis.

Ilustración 1. Actividades Intemares vinculadas a áreas socioeconómicas.



Estructura propuesta

El esquema se presenta resumido en la siguiente tabla, donde:

- La primera columna es una referencia directa a las áreas de los objetivos socioeconómicos del proyecto: I) Renta económica. II) Empleo, III) Desarrollo económico, IV) Fortalecimiento de capacidades, V) Gobernanza y participación, VI) Comunicación y educación ambiental.
- La segunda columna recoge los objetivos de cada uno de las áreas de impacto, y expresa como acciones
- La tercera columna identifica, en forma de preguntas, las tendencias básicas que deben servir para evaluar el grado de impacto socioeconómico del proyecto. Estas preguntas expresan de manera más intuitiva las materias claves en torno a las cuales puede evaluarse el proyecto.
- La cuarta columna identifica los indicadores que mejor contribuyen a evaluar las tendencias en relación a las preguntas planteadas sobre el impacto socioeconómico del proyecto.

Los indicadores seleccionados deben reflejar bien las tendencias que se pretenden medir, y deben buscar también la mayor simplicidad posible para la obtención de los datos y cálculo de los indicadores.

Tabla 3. Indicadores de las áreas de I) Renta y II) Empleo

Áreas de impacto	Objetivos	Preguntas	Indicador
I. Renta Económica	Incrementar la actividad económica directa, indirecta e inducida generada por el gasto e inversión de INTEMARES	¿Qué renta total ha generado en la economía el gasto de las actividades de IP INTEMARES?	I.1 Renta generada por el gasto de INTEMARES
II. Empleo	Incrementar el empleo directo, indirecto e inducido generado por el gasto e inversión de INTEMARES	¿Qué empleo total ha generado el gasto de las actividades de IP INTEMARES?	II.1 Empleo generado por INTEMARES
III. Desarrollo Económico	Impulsar las actividades de la economía azul (actividad pesquera y acuícola, actividad turística, biotecnología, y otras actividades derivadas de los productos y servicios marítimos, formación en sostenibilidad marina...)	¿Cuál ha sido la capacidad de IP INTEMARES de impulsar una economía azul sostenible dentro de la RN2000 marina?	III.1 Fomento de la economía azul
		¿Cuál ha sido la capacidad de IP INTEMARES de impulsar el empleo de actividades de la economía azul en la RN200?	III.2 Fomento del empleo
		¿Cuál ha sido la capacidad de IP INTEMARES de impulsar el emprendimiento económico en la RN200?	III.3 Fomento del emprendimiento
		¿Qué proyectos de innovación de las actividades económicas de IP INTEMARES se han generado desde INTEMARES?	III.4 Fomento de la innovación

Áreas de impacto	Objetivos	Preguntas	Indicador
IV. Fortalecimiento capacidades	Fortalecer las capacidades de los agentes involucrados en la gestión y desarrollo de las áreas marinas	¿Cuál ha sido la capacidad de IP INTEMARES de mejorar la formación y el conocimiento de los técnicos de la Administración sobre la gestión sostenible de las áreas marinas?	IV.1 Fortalecimiento de las capacidades de la Administración
		¿Qué influencia ha tenido IP INTEMARES en la mejora de la formación laboral de la población activa?	IV.2 Mejora de la formación de los profesionales del sector sobre manejo de los recursos y servicios marítimos
		¿Qué desarrollo científico y técnico se ha generado gracias a las acciones de IP INTEMARES?	IV.3 Mejora del conocimiento científico para la gestión y desarrollo de las áreas marinas
V Gobernanza y participación	Promocionar la igualdad de género	¿Cuál ha sido la participación de la mujer en los órganos de decisión de IP INTEMARES?	V.1 Participación de la mujer en los órganos de decisión
	Impulsar la participación de agentes económicos e institucionales en el desarrollo de los instrumentos y en los órganos de decisión	¿De qué forma IP INTEMARES ha fomentado la participación de los diferentes agentes implicados en el desarrollo de sus acciones?	V.2 Participación de los agentes institucionales, económicos, asociaciones en el desarrollo de INTEMARES

Áreas de impacto	Objetivos	Preguntas	Indicador
VI. Comunicación y educación ambiental	Promocionar la transparencia del proyecto	¿Qué actividades ha desarrollado IP INTEMARES para que la población conozca las acciones realizadas por el proyecto para la conservación de los espacios marítimos?	VI.1 Actividades de comunicación de la conservación de la RN2000 marina
	Fortalecer la Educación ambiental	¿De qué manera de IP INTEMARES ha incrementado la disponibilidad de materiales de buenas prácticas y conocimiento ambiental sobre del medio marítimo?	VI.2 Recursos y materiales para la sensibilización y educación ambiental
		¿Qué acciones de IP INTEMARES se han desarrollado para incentivar el voluntario y la participación de la población en la conservación de los recursos marítimos?	VI.3 Acciones de voluntariado con la ciudadanía

La propuesta se considerará como base para la construcción de indicadores de reporte de los proyectos complementarios al proyecto LIFE IP INTEMARES.

Anexo 2.- Fichas del sistema de indicadores

I. Ficha indicadora de renta

Operación estadística: I.1 Renta generada por el gasto del proyecto LIFE IP INTEMARES

Sector o tema:

I. Renta

Objetivo general

Medir la generación de valor añadido a través del impacto que el gasto del proyecto genera en la producción de bienes y servicios de la economía.

Descripción

Se mide el impacto total en la renta, como la suma de los impactos directo, indirecto e inducido derivado de los gastos del proyecto.

En el total de los gastos del proyecto se consideran tanto los que son financiados por los fondos europeos LIFE, FSE y FEMP y otras que hayan sido considerados que forman parte de INTEMARES.

Variables del estudio:

Impacto directo: Mide el valor añadido del proyecto derivado del gasto total en bienes y servicios, de gestión del proyecto y de personal.

Impacto indirecto: Mide el valor añadido que se deriva de los gastos en bienes y servicios del proyecto identificados en el punto anterior en otros sectores que se requieren para la producción de los mismos.

Para ello se ha analizado la información de gasto del proyecto y se ha asignado a los 64 sectores de actividad definidos por la Contabilidad Nacional, en función de su naturaleza.

Impacto inducido: Mide el valor añadido que se deriva de los gastos que se derivan de los salarios de los empleos que se requieren por parte del Programa tanto directa como indirectamente.

Los indicadores se medirán en Euros corrientes del año en el que se realizó el gasto con los datos de las facturas sumándole el IVA no recuperable.

Forma de cálculo

El impacto total es el sumatorio del impacto directo, el indirecto y el inducido.

Los impactos directos se calculan considerando los gastos de las actividades del proyecto, mientras que los impactos indirectos e inducidos se calculan a partir de la multiplicación del vector de gasto directo e indirecto del proyecto Intemares por la

matriz unitaria más la de los coeficientes de la matriz inversa total de las tablas Input-Output publicadas de España por el INE, la llamada matriz inversa de Leontief. (Para más información, por favor, revisar el capítulo 2.1.1)

Los diferentes cálculos

- 1. Efecto Directo. Es la renta derivada de los gastos que realiza el proyecto INTEMARES para su desarrollo. Y resulta del sumatorio de:
 - a) Gastos en bienes y servicios del proyecto INTEMARES*
 - b) Gastos en la gestión del proyecto*
 - c) Gastos en Personal**
- 2. Efecto Indirecto. Renta de efecto arrastre de la economía derivada de los gastos y servicios y de la gestión del proyecto. Se estima mediante este proceso.
 - a) Se asignan los gastos en compras de bienes y servicios del proyecto en los sectores de actividad económica.*
 - b) Se asigna de los gastos de gestión de proyecto (Overheads) según la naturaleza del Socio del proyecto que los realiza (Fundación Biodiversidad, MTERD; WWF, CEPESCA, SEO e IEO al sector de la actividad económica al que cada uno corresponde.*
 - c) Se estima el vector de gasto del proyecto total asignado por los 64 sectores de actividad económica de las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional.*
 - d) Finalmente se multiplica el vector de gasto asignado por sectores de la actividad económica por la matriz de coeficientes del multiplicador de las Tablas Input-Output.**
- 3. Efecto inducido. Renta de efecto de arrastre producido por los gastos de personal del proyecto.*

Para la estimación de este efecto se asigna el gasto en salarios directos del proyecto por actividades económicas siguiendo los siguientes pasos:

- a) Se dividen el gasto de salarios entre la parte que se dedica a ahorro y la que se dedica a gasto.*
- b) La parte de los salarios que se dedica a ahorro se asigna al sector de Servicios financieros*
- c) Con la parte del salario que se estima que se va a gastar se ha asignado a diferentes bienes y servicios considerando los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares.*
- d) Una vez asignado se divide el gasto en la parte que se dedica al pago del impuesto de valor añadido, según tipo de bien o servicio y sus diferentes coeficientes. Esta parte se asigna como gasto que se dirige*

al sector público.

- e) El resto de los gastos asignado por bienes o servicios de la Encuesta de Presupuestos se asigna a los 64 sectores de actividad económica de las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional.*
- e) Y finalmente se multiplica el vector de gasto asignado por sectores de la actividad económica por la matriz de coeficientes de las Tablas Input-Output.*

Cálculo de la Línea Base: Se realiza una estimación del impacto total del completo considerando el total del Presupuesto según los documentos presentados para la financiación del Programa LIFE

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza la estimación del impacto total considerando el gasto ejecutado y aprobado como INTEMARES hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza la estimación del impacto total considerando el gasto ejecutado y aprobado como INTEMARES por parte del proyecto hasta su finalización.

Tareas del proyecto involucradas

Todas las tareas del proyecto

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo de gestión del proyecto

Fuente

Presupuesto multifondo presentado a financiación del Programa LIFE.

Presupuestos ejecutados y aprobados dentro del proyecto IP INTEMARES.

II. Ficha indicadora de empleo

Operación estadística: II.1 Empleo directo generado por el proyecto LIFE IP INTEMARES

Sector o tema:

Empleo

Objetivo general

Medir la generación de empleo a través del impacto que el gasto del proyecto genera en la economía nacional.

Descripción

Se mide el impacto total producido de los gastos del proyecto en el empleo, y se calcula como la suma de los impactos directo, indirecto e inducido.

En el total de los gastos del proyecto en empleo se consideran tanto los que son financiados por los fondos europeos LIFE, FSE y FEMP y otras como las procedentes de Fondo de MTERD para ayudar a la presentación de esta convocatoria y que hayan sido considerados que forman parte de INTEMARES.

Variables del estudio:

Empleo directo: Son los empleos que se requieren para realizar las actividades del proyecto y se componen de dos elementos:

- Empleo contratado directamente. Se consideran todos los empleos que son contratados directamente por el proyecto, tanto por ser personal contratado previamente como si no, para las 49 acciones del proyecto.
- Empleo contratado indirectamente: Son los empleos que se requieren para realizar los bienes y servicios que se requieren en el proyecto, pero que no se contratan directamente por éste.

Empleo indirecto: Son los empleos derivados del efecto arrastre por la compra de bienes y servicios indirectos del proyecto

Empleo inducido: Son aquellos empleos derivados del efecto arrastre de los empleos generados por el proyecto.

Forma de cálculo

El empleo total generado por el proyecto que es la suma del empleo directo, el indirecto y el inducido. Para más información, por favor revisad el capítulo 2.1.2.

(1) Empleo Directo

Se suman primero los empleos directos generados y contratados por el propio proyecto.

En segundo lugar se estiman los empleos que son generados a partir del resto de los gastos directos, no de empleo, en cada una de las tareas del proyecto. Estos empleos se generan por la compra de bienes y servicios y por la gestión del proyecto, que no

sean contratados por el proyecto.

Ya que el proyecto no cuenta con este dato directamente, se debe estimar para ello se multiplica el gasto en bienes y servicios más el de gestión del proyecto por un coeficiente de empleo, éste tiene como numerador el empleo total en el sector y como denominador la producción en el sector.

Como fuente de estos datos se ha utilizado también las Tablas Input-Output 2015 (T I-O) (INE), que ofrecen el coeficiente del número de asalariados por sector por producto total a precios de adquisición por sector.

Este ratio mide cuanto empleo se genera por cada unidad de renta por sector. Por lo que multiplicado el coeficiente por la renta generada del proyecto por cada sector resulta una estimación del empleo contratado indirectamente.

(2) Empleo Indirecto

La estimación del empleo indirecto se realiza considerando el efecto indirecto de arrastre de la renta generada por el proyecto y que fue calculada anteriormente.

Para la estimación este empleo indirecto se utiliza la inversa de la matriz de Leontief, los mismos coeficientes de empleo del punto anterior y el vector de renta indirecta

(3) Empleo Inducido.

Finalmente, el empleo inducido se deriva del efecto inducido de la renta que genera el proyecto.

La estimación del empleo inducido se ha estimado utilizando los coeficientes de empleo que se derivan de las Tablas Input-Output, la inversa de la matriz de Leontief y el vector de renta inducida

Para la estimación se ha considerado todas las actividades financiadas por todos los fondos de financiación del proyecto (LIFE, FSE, FEMP).

Unidad: Empleos totales generados por el proyecto (personas empleadas-año). Se ha considerado que el número de días de trabajo por año es de 215 días. Este ratio de días laborables por año se ha obtenido del propio Programa LIFE.

Cálculo de la Línea Base: Se realiza una estimación del impacto total en el empleo considerando el total del Presupuesto presentado al Programa LIFE.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza la estimación del impacto total en el empleo considerando el gasto ejecutado y aprobado por parte del proyecto hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza la estimación del impacto total en el empleo considerando el gasto ejecutado y aprobado por parte del proyecto hasta su finalización.

Tareas del proyecto involucradas

Todas las tareas del proyecto

Variables de clasificación:

Empleo

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo de gestión del proyecto

Fuente

Presupuestos ejecutados y aprobados dentro del Programa INTEMARES

III. Fichas indicadoras de desarrollo económico

Operación estadística: III.1 Fomento de la economía azul

Sector o tema:

III. Desarrollo Económico

Objetivo general

Conocer la capacidad del proyecto IP INTEMARES de impulsar la economía azul basada en el desarrollo sostenible de la RN marina.

Tras analizar este indicador, se recomienda eliminarlo ya que las dos acciones financiadas mediante LIFE de apoyo a empresas se van a focalizar en el fomento del turismo sostenible y monitorización del medio marino, mientras que las acciones financiadas mediante FEMP son dirigidas a entidades beneficiarias con el principal objetivo de generación de empleo y de fomento de la innovación, y todos estos aspectos se propone medirlos con otros indicadores específicos

Descripción

La Economía Azul abarca todas las actividades económicas que dependen del mar; los diferentes sectores que la componen son interdependientes (pesca, biotecnología acuícola y marina, turismo, navegación y transporte marítimo, entre otros) ya que se basan en competencias comunes y en infraestructuras compartidas (puertos, redes de logística y distribución eléctrica) y en la utilización sostenible de los recursos marinos. En el caso de los Fondos FEMP se trabaja directamente con entidades beneficiarias

Variables del estudio:

Entidades beneficiarias

Número total de entidades que participan en el fortalecimiento de la economía azul

Variables de clasificación:

Territorio:

- Demarcaciones Marinas: Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Forma de Cálculo

Se van a sumar el número de entidades beneficiarias apoyadas desde el Programa dentro de la Convocatoria Emplea Azul y por el presupuesto total de los proyectos y el reparto por Demarcación en el ITF.

Cálculo de la Línea Base:

Entidades beneficiarias de proyectos de INTEMARES para el fortalecimiento de la economía azul

Cálculo de Informe Estado Parcial:

Se evaluará el número de Entidades beneficiarias de proyectos de INTEMARES para el

fortalecimiento de la economía azul hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final:

Se evaluará el número de Entidades beneficiarias de proyectos de INTEMARES para el fortalecimiento de la economía azul hasta la finalización del proyecto.

Tareas del proyecto involucradas

C.8 Medidas de capacitación y formación para la aplicación del MAP, desde donde se implementa la Estrategia de Capacitación, tanto al Personal de Administraciones competentes en la aplicación del MAP y la gestión de la RN 2000 en el medio marino y a otros actores socioeconómicos relacionados con la gestión de los recursos marinos, a través del FSE

C.10 Fomento del emprendimiento en RN 2000 marina, y cuyo objetivo es promover iniciativas empresariales hacia una economía azul basadas en el potencial que brindan los espacios marinos de la RN 2000. Están integradas en la Red Empreverde de la FB (Convocatoria empleazul). La acción se financiará en su totalidad a través del FSE

E.4 Networking y capitalización de resultados, (en el 3º nivel de los planteados), con otros proyectos y organizaciones a nivel internacional en el marco del FSE.

Esta acción se desarrollará a través de medidas complementarias del FSE, donde se abordarán actuaciones para el intercambio de experiencias y networking con otros Estados miembros de la UE (talleres, visitas y otras actuaciones para el intercambio de experiencias), interconectar a inversores y emprendedores, favorecer relaciones comerciales e internacionalización y fomentar la movilidad de emprendedores, trabajadores y empresarios vinculados a la economía azul y el emprendimiento verde.

Esta actuación se prevé que sea financiada a través del FSE en el eje de transnacionalidad y no generará costes a LIFE.

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo Fondo Social y FEMP

Fuente

- 1) Estadísticas de la convocatoria de Ayuda FSE para INTEMARES donde se estiman:*
 - nuevas entidades beneficiarias de las convocatorias de ayudas apoyadas por el proyecto.*
- 2) Estadísticas de la convocatoria de Ayuda FEMP Art 27 Servicios de asesoramiento, donde se obtenga el número de empresas que se ven beneficiadas de las siguientes actividades:*
 - Estudios de viabilidad y servicios de asesoramiento;*
 - Asesoramiento profesional y,*
 - Estrategias empresariales.*

Operación estadística: III.2 Capacidad de fomento del empleo

Sector o tema:

III. Desarrollo Económico

Objetivo general

Medir la capacidad del proyecto IP INTEMARES de impulsar el empleo en la RN200 vinculadas con los recursos que ofrece el medio marino en el marco de la economía azul

Descripción

Se mide el número de nuevos empleos generados mediante la promoción del desarrollo económico de actividades de la economía azul y promovidos desde la Estrategia de Capacitación de INTEMARES.

El indicador se basa en el cálculo de la creación de empleo derivada de la ejecución de los proyectos de la convocatoria del Programa Empleaverde, que cuenta con la financiación del Fondo Social Europeo (FSE) y que se desarrolla en las líneas:

- Empleazul Crea de promoción del empleo dentro del Eje 1 de Calidad en el empleo
- Empleazul Innova proyectos vinculadas a la creación de empleo a través de la innovación en la economía azul dentro del Eje 6 de Innovación Social

Se evaluará el número de empleos generados derivados de actividades de formación y/o capacitación por empresas vinculadas con la economía azul para la gestión sostenible de las zonas marinas de la RN 2000 durante el tiempo que dure el proyecto IP INTEMARES.

Variables del estudio:

Nuevos empleos fomentados por el proyecto

Empleos que han sido creados a través del apoyo de las líneas de financiación Crea e Innova dentro del proyecto IP INTEMARES.

Variables de clasificación

Edad : Rangos de edad: 18-34 años; 35-44 años; 45 y más años

Género: Porcentaje de mujeres

Demarcaciones Marinas: Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Si no estuviera disponible por demarcaciones se agruparían las de regiones por su nivel de desarrollo:

- Regiones en transición: Andalucía, Canarias, Murcia y Melilla
- Regiones más desarrolladas: Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco y Ceuta

Forma de Cálculo

En los cálculos se sumarán los empleos generados por la economía azul.

Empleo generado por proyectos de la convocatoria dirigidos al fomento del empleo (líneas Empleazul Crea y Empleazul Innova) y desarrollado mediante las entidades beneficiarias.

Cálculo de la Línea Base: Se realiza una estimación del impacto total en el empleo considerando las actividades previstas en el proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza la estimación del impacto total en el emprendimiento el gasto ejecutado por parte del proyecto hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza la estimación del impacto total en el emprendimiento considerando el gasto ejecutado por parte del proyecto hasta su finalización.

Tareas del proyecto involucradas

El cálculo de este indicador se centra en las siguientes acciones:

C.8 de Capacitación y formación para la aplicación del MAP, en la cual se consideran actividades de formación para trabajadores desempleados en diferentes sectores para lograr un empleo (armadores, pescadores, empresarios y trabajadores del sector turístico, náutico y acuícola, de empresas de chárter, submarinistas profesionales y trabajadores de centros de buceo, trabajadores de asociaciones, Grupos de Acción Local en el sector de la Pesca (GALP) y el tráfico marítimo.).

En esta acción financiada por el FSE se hace especial atención a acciones de innovación general y social.

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo Fondo Social Europeo (FSE)

Fuente: Estadísticas de la convocatoria de Ayuda FSE para INTEMARES donde se estiman el número de empleos facilitados por el proyecto

Operación estadística: III.3 Fomento del emprendimiento

Sector o tema:

III. Desarrollo Económico

Objetivo general

Medir la capacidad del proyecto para impulsar el emprendimiento en la RN2000 marina vinculado a los recursos que ofrece el medio marino en el marco de la economía azul.

Descripción

Se evalúa la promoción del emprendimiento en actividades de la economía azul durante el proyecto IP INTEMARES.

Se evaluará el número de personas emprendedoras que participan o son apoyadas a través de los proyectos de la convocatoria, ya que uno de los objetivos del proyecto es fomentar a aquellos emprendedores que desarrollen proyectos utilizando los recursos del medio marino de modo sostenible.

El indicador valora el fomento del emprendimiento derivada de la ejecución de los proyectos de la convocatoria de los siguientes programas que cuentan con la financiación del Fondo Social Europeo (FSE):

- Línea Empleazul Impulsa de fomento del emprendimiento dentro del Eje 6 de innovación social
- Línea Empleazul Conecta que impulsan las competencias emprendedoras a través del aprendizaje mutuo con otros estados miembros dentro del Eje 7 de Cooperación transnacional.

Variables del estudio:

Personas emprendedoras:

Personas beneficiadas de líneas de ayuda al emprendimiento: Impulsa, Empreverde, Conecta y Tras-nacionalidad dentro del proyecto IP INTEMARES.

Variables de clasificación

Género: Porcentaje de mujeres del total de emprendedores

Territorio:

- Demarcaciones marinas: Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Si no estuviera disponible por demarcaciones la información se dividiría por región según su nivel de desarrollo

Forma de Cálculo

En los cálculos se sumarán las personas emprendedoras beneficiarias de las diferentes actividades de promoción del desarrollo económico del proyecto de la convocatoria del Programa Empleaverde de las líneas dirigidas a fomentar el emprendimiento (líneas Empleazul Impulsa y Empleazul Conecta).

Cálculo de la Línea Base: Se realiza una estimación del impacto total en el emprendimiento considerando las actividades previstas en el proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza la estimación del impacto total en el emprendimiento considerando el gasto ejecutado por parte del proyecto hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza la estimación del impacto total en el emprendimiento considerando el gasto ejecutado por parte del proyecto hasta su finalización.

Tareas del proyecto involucradas

El cálculo de este indicador se centra en las siguientes acciones:

C.10 Fomento del emprendimiento en la RN 2000 marina y cuyo objetivo es fomentar la generación de nuevas actividades basadas en la comercialización de recursos y servicios que brindan los espacios marinos de la RN 2000 y dentro de la economía azul (pesca, turismo e industria entre otras).

De entre los 4 tipos de actividades de fomento del emprendimiento que se van a desarrollar para el Apoyo y lanzamiento empresarial, este indicador se centrará en analizar las siguientes 3 ya que son las que fomentan el emprendimiento de manera directa:

- a) Formación y asesoramiento para la creación de empresas.*
- b) Servicios de incubación/alojamiento para emprendedores.*
- d) Intermediación entre inversores y financiadores públicos y privados y emprendedores.*

Su objetivo es aumentar la creación de empresas y nuevas líneas de negocio vinculadas a la economía azul, priorizando los siguientes grupos de emprendedores: desempleados jóvenes de 25 a 30 años, mayores de 45 y de larga duración y empresas de nueva creación.

Unidad:

Emprendimientos identificados por los agentes de desarrollo del Plan

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo Fondo Social Europeo (FSE)

Fuente

Estadísticas de la convocatoria de Ayuda FSE para IP INTEMARES donde se estiman:

- Número de personas emprendedoras apoyadas por el proyecto .*

Operación estadística: III.4 Fomento de la innovación

Sector o tema:

III. Desarrollo Económico

Objetivo general

Conocer la inversión en proyectos de innovación y modernización tecnológica tanto de tipo técnico como organizacional que permitan la mejora de las actividades de la economía azul en la RN2000.

Descripción

Dentro de las actividades de fomento de la innovación, el proyecto IP INTEMARES fomenta los servicios de asesoramiento, creación y mantenimiento de redes y las acciones de transferencia de conocimientos de ciencia a los diferentes sectores de la actividad económica, fundamentalmente relacionados con la pesca, con el objetivo de fomentar la innovación de las diferentes entidades beneficiarias.

Son acciones de dinamización de la innovación y de colaboración público-privado.

En el caso de las ayudas del FEMP se trata de un eje abierto a entidades beneficiarias que pueden ser tanto organismos científicos o técnicos que sean reconocidos por Estado, como organizaciones de pescadores u organizaciones de operadores acuícolas.

Variables del estudio:

Número de proyectos de innovación generados (indicador principal)

proyectos de innovación, de transferencia de conocimiento y proyectos piloto desarrollados conjuntamente con agentes del sector.

Inversión en proyectos de innovación y proyectos piloto (indicador secundario)

Inversión realizada en el desarrollo de proyectos de innovación y proyectos piloto desarrollados con agentes económicos del sector

Número de entidades beneficiarias participantes en proyectos de innovación (indicador secundario)

- actividades de innovación y dinamización,
- actividades de asesoramiento de carácter técnico, científico y jurídico
- redes con organismos científicos y técnicos
- proyectos piloto

Variables de clasificación

Territorio:

- Demarcaciones Marinas: Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Si no estuviera disponible por demarcaciones la información se dividiría por región

según su nivel de desarrollo.

Forma de Cálculo

Se calcularán el indicador principal, además de los otros 2 indicadores secundarios.

Cálculo de la Línea Base: Se realiza una estimación del número de proyectos de innovación que se desarrollen en INTEMARES.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza la estimación del número de proyectos que se han desarrollado hasta el año anterior al cálculo.

Si se incluye, se realiza también la estimación del dato de la inversión en estos proyectos y el número de entidades beneficiarias participantes en los mismos hasta el año anterior del cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza la estimación del número de proyectos que hayan desarrollados hasta el final.

Si se incluye, se realiza también la estimación del dato de la inversión en estos proyectos y el número de entidades beneficiaras en los mismos hasta la finalización de INTEMARES.

Tareas del proyecto involucradas

C.1 proyectos de conservación y recuperación de hábitats y especies y eliminación y control de impactos.

Se contabilizarán aquellos proyectos piloto realizados para el control y eliminación de los impactos donde participen profesionales de la economía azul (pescadores, acuicultores, agentes turísticos...) y donde se realicen innovaciones. Se cuentan aquellos proyectos que se realicen de manera conjunta con estos profesionales.

C.9: Servicios de asesoramiento, creación y mantenimiento de redes, y acciones de transferencia de conocimientos con pescadores.

En esta acción se desarrollan proyectos que permiten reforzar y potenciar el trabajo en red, fomentar la generación de sinergias, la transferencia e intercambio de los resultados de la I+D+i y las buenas prácticas, mediante actividades financiadas por el FEMP.

Los proyectos son desarrollados por un organismo científico reconocido o en colaboración con éste.

La Fundación Biodiversidad publica ayudas periódicas en dos líneas de actividad:

- a) Prestación de servicios de asesoramiento de carácter técnico, científico y jurídico a todo tipo de colectivo con actividad en las áreas del proyecto (operadores pesqueros, organizaciones de pescadores, organismos públicos,*

productores acuícolas, PYMES y Grupos de Acción Local (GALP) y empresas de acuicultura).

- b) Fomento de la transferencia de conocimientos entre los investigadores y los pescadores, entre las que destacan:*
- i. Creación de redes, establecimiento de acuerdos de asociación entre uno o varios organismos científicos y pescadores o asociaciones de pescadores.*
 - ii. Desarrollo de actividades como recopilación de datos y actividades de gestión, proyectos piloto, difusión de conocimientos y resultados de investigaciones, seminarios o mejores prácticas en materia ambiental y de medidas relacionadas con la conservación de la biodiversidad en las zonas RN 2000 marinas.*
 - iii. Difusión de conocimientos científico técnicos y de prácticas innovadoras.*
 - iv. Fomento del trabajo en red y al intercambio de experiencias y mejores prácticas entre empresas y/o organizaciones profesionales acuícolas y otras partes interesadas, como organismos científicos y técnicos.*

Servicio responsable de dar los datos:

Equipos de Fondo Social, FEMP y LIFE

Fuente

- 1) Informes Técnicos Finales donde se estima el número de entidades beneficiarias, número de proyectos y presupuesto total final*
- 2) Estadísticas de la convocatoria de Ayuda FEMP donde se estiman Innovación de los proyectos eje 1 y eje 5*
- 3) Convocatoria de Ayuda FEMP Art 28 Asociaciones entre investigadores y pescadores. Actividades: Redes, Acuerdo de asociación; Recopilación y gestión de datos, Estudios; proyectos piloto; Difusión; Seminarios; Mejores prácticas*
- 4) Convocatoria de Ayuda FEMP Art 39 Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos*

Actividades:

- Introducción y desarrollo de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que reduzcan las repercusiones*
 - Introducción y Desarrollo de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que logren un uso sostenible*
- 5) Informes económicos del proyecto IP INTEMARES*

IV. Fichas indicadoras de fortalecimiento de capacidades

Operación estadística: IV.1 Fortalecimiento de las capacidades de la Administración para la gestión de la RN2000 marina.

Sector o tema:

IV. Fortalecimiento de capacidades

Objetivo general

Conocer el esfuerzo del proyecto IP INTEMARES en el desarrollo de actividades dentro de la Estrategia de Capacitación de gestores y usuarios de los espacios protegidos marítimos, la cual tiene como objetivo mejorar la formación y el conocimiento de los técnicos de la Administración para desarrollar una gestión sostenible de estas áreas marinas.

Descripción

En una primera fase se analizará cual ha sido el número de actividades de fortalecimiento de las capacidades de la Administración Pública que tienen como objetivo la mejora de la gestión de la RN2000 marina.

En estas se incluyen las acciones formativas de FSE, LIFE, de la Convocatoria General (APCO) y de FEMP.

Adicionalmente, INTEMARES ha diseñado un indicador compuesto que tiene como objetivo medir los resultados de la estrategia de capacitación dirigida a los agentes interesados en los espacios protegidos marinos. Este indicador se centra en evaluar si las actividades de formación que componen esta estrategia están bien desarrolladas y consiguen los objetivos que se plantea la propia RN 2000 marina.

Cuando la información resultante de este indicador compuesto esté preparada se propone que también sea incluida en este indicador.

Variables del estudio:

Número de personas formadas en los proyectos de capacitación de la Administración Pública.

Se contabilizarán todos los proyectos de formación incluidos en la Estrategia de Capacitación.

Número de actividades de fortalecimiento de las capacidades de la Administración Pública.

Se contabilizarán todos los proyectos de formación incluidos en la Estrategia de Capacitación.

Indicadores de Seguimiento de la Estrategia de Capacitación para gestores y principales usuarios de espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000:

- Planeación: Identificar el grado en que los proyectos de capacitación han llevado a cabo una preparación previa con los actores involucrados para*

asegurar una mejor coordinación.

- *Reacción: Permite medir la reacción de los participantes durante el proceso de capacitación mediante cuatro criterios de evaluación (concreción, relevancia, accesibilidad e implicación).*
- *Aprendizaje: Permite medir el nivel de aprendizaje del participante a través de la elaboración de proyectos donde se aplican los Conocimientos, Habilidades, Actitudes, Confianza y Compromiso adquiridos durante el proceso de capacitación.*
- *Comportamiento: Efectividad de Capacitación. Está basado en la aplicación de conocimientos a través de la implementación de los proyectos finales de curso elaborados durante el proceso de capacitación, considerando si existió soporte y acompañamiento.*
- *Transferibilidad-Impacto: Medición si la estrategia de capacitación ha contribuido a los objetivos de la RN2000 marina.*

Variables de clasificación

Género de las personas formadas

Territorio: Demarcaciones Marinas: Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Si no estuviera disponible por demarcaciones la información se dividiría por región según su nivel de desarrollo.

Forma de Cálculo

Se contabilizarán todas las actividades de formación que formen parte de la Estrategia de capacitación y todas las personas que sean formadas en las mismas.

Se considerarán el indicador de seguimiento de la estrategia de capacitación elaborados en las actividades de formación de personal de la administración promovidas por el proyecto IP INTEMARES, el cual se ha definido como adimensional y compuesto.

Cálculo de la Línea Base:

Se cuentan todas las actividades de formación y todas las personas formadas que se consideren en el proyecto IP INTEMARES.

No existe un cálculo estimado de los indicadores de seguimiento de la estrategia.

Cálculo de Informe Estado Parcial

Se contabilizarán todas las actividades de formación que formen parte de la Estrategia de capacitación y todas las personas que sean formadas en las mismas hasta el año anterior del Informe del Estado Parcial.

Se realiza el cálculo de los indicadores de seguimiento hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final:

Se contabilizarán todas las actividades de formación que formen parte de la estrategia de capacitación y todas las personas que sean formadas hasta el final del proyecto.

Se realiza el cálculo de los Indicadores de seguimiento considerando las acciones realizadas hasta la finalización del proyecto.

Tareas del proyecto involucradas

A.9 Estrategia de capacitación

El objetivo de esta estrategia es formar y capacitar a los principales usuarios y gestores de la RN 2000 marina, de manera que se facilite una toma de decisiones adecuada y coordinada desde las administraciones competentes y el desarrollo de actividades económicas en consonancia con los valores de la economía azul.

Esta estrategia de capacitación cuenta con un plan de seguimiento de la efectividad de las medidas de gobernanza que se pondrán en marcha en las zonas piloto y del que se derivan los datos para este indicador.

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo Estrategia de capacitación

Fuente

Fuente propia de la Estrategia de capacitación de las actividades de LIFE y FSE Informe final del proyecto de las actividades formativas de la Convocatoria General (APCO) y de FEMP

Operación estadística: IV.2 Mejora en la formación de los profesionales del sector sobre manejo de los recursos y servicios marítimos

Sector o tema:

IV. Fortalecimiento de capacidades

Objetivo general

Analizar el impulso de la capacitación de profesionales de la economía azul para la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales dentro de la RN marina

Definición

Se evalúa la capacidad que ha tenido el proyecto IP INTEMARES en la mejora de la formación laboral de profesionales con el fin de fortalecer la economía azul y la gestión sostenible de los recursos marítimos.

Esta formación tiene como objetivo:

- Asegurar que los destinatarios cuentan con los conocimientos adecuados sobre comercialización de recursos marinos y sobre la RN*

2000 marina.

- *Asegurar la disponibilidad de recursos formativos de calidad orientados a desarrollar proyectos que contribuyan a la economía azul, facilitando una capacitación permanente durante la vida del proyecto y tras su finalización.*
- *Desarrollar una formación que ayude a crear empleos y/o empresas vinculadas a la economía azul derivadas de la formación y/o capacitación en formas de gestión sostenible de las zonas marinas de la RN 2000.*

Variables del estudio:

Número de personas formadas en cursos de capacitación laboral en actividades de la economía azul desarrolladas por el proyecto IP INTEMARES.

Variables de clasificación

Género:

Porcentaje de Mujeres formadas

Demarcaciones Marinas: Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Si no estuviera disponible por demarcaciones la información se dividiría por región según su nivel de desarrollo.

Forma de Cálculo

Se considerarán todas las actividades de formación de profesiones de los sectores de la economía azul promovidas por el proyecto.

Se sumarán las personas empleadas formadas dentro de 1) la estrategia de capacitación, 2) la formación a empleados del eje 1, línea 8.5 Mejora de la Red Empreverde (FSE) y 3) la formación en actividades turísticas sostenibles en el medio marino. (FSE y FEMP).

Cálculo de la Línea Base: Número de personas que se espera formar según el programa del proyecto. El resto de las variables no pueden ser estimadas

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza el cálculo del número de personas formadas hasta el año anterior al cálculo. Adicionalmente se realizará el cálculo del resto de las variables que permiten cualificar mejor el dato directo de personas formadas. (horas y número de acciones formativas, Género y demarcaciones marinas)

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza el cálculo de los Indicadores de Seguimiento considerando las acciones realizadas hasta la finalización del proyecto.

Tareas del proyecto involucradas

Acción C.8: Medidas de capacitación y formación para la aplicación del Marco de Acción Prioritario (MAP), en la que se desarrolla toda la estrategia de capacitación.

Dentro de esta medida, y para este indicador es relevante medir el número de personas que han sido capacitadas y formadas en conocimientos sobre la gestión y la comercialización de los recursos marinos, que faciliten el desarrollo de proyectos que contribuyan a la economía azul. Estas acciones formativas facilitan la capacitación permanente durante y tras la vida del proyecto y tras su finalización.

Van dirigidas a trabajadores por cuenta propia o ajena y desempleados en diferentes sectores (armadores, pescadores, empresarios y trabajadores del sector turístico, náutico y acuícola, de empresas de chárter, submarinistas profesionales y trabajadores de centros de buceo, trabajadores de asociaciones, Grupos de acción local en el sector de la pesca (GALP), y tráfico marítimo.).

Las acciones de formación también se centran en desempleados del mar, especialmente jóvenes de 25 a 30 años, mayores de 45 y de larga duración, así como a mujeres del entorno de los espacios de la Red Natura 2000.

Con Fondos del FSE se desarrollan proyectos de formación y capacitación en negocio relacionados con la economía azul.

Estas medidas se realizarán a través proyectos en convocatorias públicas con entidades públicas y privadas, especialistas y que, de forma habitual, presten servicios de formación y capacitación. Estas entidades ejecutarán los proyectos que tendrán un ámbito de ejecución plurirregional (más de 1 Comunidad Autónoma) y aportarán la parte no cofinanciada por FSE. Se publicarán convocatorias de ayudas periódicas para la presentación de proyectos en este marco, durante los años de ejecución del proyecto.

Acción C.10 Fomento del emprendimiento en la RN 2000 marina, incluye actividades para la formación y asesoramiento para la creación de empresas a personas en situación de desempleo. Esta acción está integrada dentro de la Red Empreverde y financiada con FSE. La Formación a empleados se encuentra en el eje 1, línea 8.5 Mejora.

Acción C.11 de Promoción del turismo sostenible prevé la formación de personas en actividades turísticas sostenibles en el medio marino. Está financiada con FSE y también de la convocatoria de FEMP.

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo Fondo Social

Fuente

Información de la Estrategia de Capacitación

Información de las acciones de la Red Empreverde del FSE eje 1, línea 8.5 Mejora

Información de la medición de las acciones formativas de las actividades de promoción del turismo sostenible de FEMP del art 50 y de proyectos que realizan asesoramiento a profesionales APCO/FEMP.

Operación estadística: IV.3 Mejora del conocimiento científico para la gestión y desarrollo de las áreas marinas

Sector o tema:

IV. Fortalecimiento de capacidades

Objetivo general

Conocer cómo el proyecto IP INTEMARES a través de la promoción del desarrollo científico y técnico logra una mejora de la gestión sostenible de los recursos marítimos.

Descripción

La promoción del conocimiento científico y técnico y las publicaciones rigurosas mejoran el conocimiento de las áreas marinas, lo que es básico para posibilitar la gestión integrada de la Red Natura 2000. Con ellas se contribuye a proporcionar la información, formación y sensibilización adecuada para la consecución de los objetivos de conservación establecidos en los espacios natura 2000.

Variables del estudio:

Para este indicador se consideran:

- 1) Publicaciones técnicas y científicas: las publicaciones monográficas, publicaciones en revistas técnicas/científicas especializadas nacionales e internacionales, monografías de las áreas declaradas, Informes, memorias y libros divulgativos.*
- 2) Actividades de difusión de resultados: exposiciones, jornadas, congresos, conferencias, encuentros, seminarios informativos, boletines, informe divulgativo del proyecto y memorias de actividad que se deriven de la participación en eventos difusión de los resultados del proyecto.*

Variables de clasificación:

Publicaciones científicas y técnicas

Actividades de difusión de resultados

Forma de Cálculo

Se considerarán todas las publicaciones técnicas y científicas promovidas por el proyecto y las actividades de participación en eventos del proyecto IP INTEMARES para transferir los resultados

Cálculo de la Línea Base: Se consideran las publicaciones consideradas y la participación en eventos en el documento de propuesta deL proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se realiza todas las publicaciones científicas y técnicas y la participación en eventos desarrolladas por el proyecto hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se realiza todas las publicaciones científicas y técnicas y la participación en eventos desarrolladas hasta la finalización del proyecto.

Tareas del proyecto involucradas

Acción E.4 Networking y capitalización de resultados donde se organizarán eventos relacionados con la RN 2000 marina y la conservación del medio marino en general, con el objetivo de establecer contactos y vínculos con otras organizaciones que permitan el intercambio de información y buenas prácticas. Estos eventos se desarrollarán con: 1) Otros proyectos LIFE con los que compartir experiencias; 2) proyectos y organizaciones nacionales e internacionales y 3) Otros proyectos internacionales en el marco del FSE en el marco de la economía azul y del emprendimiento verde. Se medirá el número de actividades de difusión desarrolladas.

Acción E.6 Publicaciones técnicas y científicas En esta acción se promueven las publicaciones de carácter científico y técnico que permitan una mejora en la gestión y desarrollo de las áreas marinas, para ello se contará con el Comité Científico técnico y de Comunicación. Estas publicaciones de carácter científico y técnico son resultantes de las acciones desarrolladas por el proyecto.

Se identifica que se realizarán los siguientes tipos de publicaciones:

- *Publicaciones monográficas de mediano formato de carácter técnico que aborden temáticas objeto del PI.*
- *Publicación de artículos científicos en revistas especializadas, exponiendo los resultados obtenidos, así como métodos innovadores seguidos por los trabajos realizados en el marco del proyecto.*
- *Publicación en revistas internacionales de prestigio*
- *Monografías de las nuevas áreas declaradas.*

Participación de otros organismos:

Todas las entidades del proyecto

Fuente

Fuente LIFE

Base de datos del proyecto INTEMARES: Actividades organizadas Resultados de las acciones E4

Fuente indicadores de Convocatoria FEMP:

Eje 1, eje 4 y algunos de Eje 5 de innovación. Contabilizar los artículos científicos y

congresos realizados en el marco de cada proyecto.

Fuente indicadores FEMP:

Indicador 2 de comunicación: Eventos y actos públicos

Fuente indicadores Convocatoria APCO FEMP 1. Contabiliza si el proyecto ha implicado transferencia de conocimientos

2. Contabiliza si el proyecto ha desarrollado algún proceso innovativo: aplicaciones, patentes...

3. Número de publicaciones según informe final.

V. Fichas indicadoras de gobernanza y participación

Operación estadística: V.1 Participación de la mujer en los órganos de decisión.

Sector o tema:

V. Gobernanza y Participación

Objetivo general

El empoderamiento de la mujer y su participación en los órganos de decisión del proyecto supone una mejora en la inclusión de los valores de la sostenibilidad y de la democracia en la gestión de los recursos la RN marina y permite seguir avanzando hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Descripción

En este indicador se evalúa la participación de la mujer en los órganos de decisión y de desarrollo del proyecto, entendiendo como un valor positivo una participación equilibrada por género

Variables del estudio:

Porcentaje de participación de la mujer en los órganos de gestión, participación y asesoramiento del proyecto.

Forma de Cálculo

Se medirán la participación porcentual de las mujeres en los diferentes órganos de decisión relevantes en el proyecto:

- *Comités de Gestión y de Comunicación*
- *Comité científico-técnico*
- *Comité de participación Social*

Se contabilizará cada vez que los comités se reúnan y se valorará a todos los órganos de la misma manera.

Cálculo de la Línea Base: No se realiza cálculo de la línea base, ya que durante la elaboración de propuesta de proyecto no se produce la selección previa de las personas concretas que participarán en los órganos de decisión del proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se calcula cuál es la presencia porcentual de mujeres en los órganos de decisión del proyecto hasta el final del año anterior al cálculo. En el caso que se hubieran producido cambios en los órganos se ajustará según la permanencia en los mismos.

Cálculo de Informe Estado Final: Se calcula cuál ha sido la participación de las mujeres en los órganos de decisión del proyecto hasta su finalización. En el caso que se hubieran producido cambios en los órganos se ajustará según la permanencia en los mismos.

Tareas del proyecto involucradas

Se analiza las acciones donde se concentra la toma de decisión del proyecto IP INTEMARES

Acción F.1 Gestión y coordinación del proyecto.

La gestión del proyecto se realiza mediante 2 Comités: el de Gestión y el de Comunicación y ambos establecen el desarrollo administrativo, técnico, y financiero del proyecto, coordinación de las actuaciones y la comunicación interna entre los socios, por medio de los mecanismos de coordinación y toma de decisiones adecuados y de la provisión de medios necesarios.

En estos órganos hay nombrados diferentes directores, coordinador y responsables de área por cada institución y que cuentan dentro de sus competencias con capacidad de decisión para desarrollar el proyecto.

Acción F.2: Comité Científico-técnico, cuyo objetivo es informar, aconsejar y recomendar en ciertas fases críticas del proyecto y evaluar aspectos técnicos y socioeconómicos específicos.

Acción F.3 Comité de Participación Social, que se centra en integrar agentes externos para promover actuaciones consensuadas con los sectores interesados y/o afectados.

Variables de clasificación:

Género

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo LIFE

Fuente

Base de datos del proyecto INTEMARES Comités: F1, F2 y F3

Operación estadística: V.2 Participación de los agentes institucionales, económicos, asociaciones en el desarrollo de INTEMARES.

Sector o tema:

V. Gobernanza y Participación

Objetivo general

La participación activa de los diferentes actores involucrados en la gestión sostenible de los recursos marítimos se ha constituido como un criterio básico en la construcción de este proyecto. Por ello, en el diseño de sus acciones se integran los criterios y opiniones de los interesados.

Descripción

Se evalúa la participación de los agentes implicados en el desarrollo de la gestión de las áreas y en el propio proyecto.

Se contabiliza las actividades donde las instituciones participan de manera voluntaria en la elaboración de las acciones del proyecto IP INTEMARES.

Las actividades de participación se desarrollan principalmente en los procesos participativos abiertos en las acciones: A7, A y A9 y en los procesos de participación organizados alrededor de los fondos FEMP y se organizan principalmente en la Acción 10 Estrategia de Gobernanza LIFE.

Variables del estudio:

Número de planes y estrategias desarrolladas con procesos participados y de consenso:

- *protocolos y acuerdos de colaboración, coordinación, directrices y convenios*
- *planes de gestión de las áreas y recursos protegidas*
- *planes de conservación de especies y hábitats participados*
- *estrategias o modelos de gobernanza, como la de capacitación participadas*

y donde participen:

- *agentes económicos y asociaciones profesionales*
- *instituciones*

- *organizaciones no gubernamentales*
- *organizaciones científicas, expertos, centros de investigación y universidades*

Forma de Cálculo

Se considerará para el cálculo del indicador principal todas aquellas decisiones consensuadas realizadas en el proyecto, como protocolos, planes de gestión, estrategias, etc.

Cálculo de la Línea Base: Se realiza el recuento de las decisiones consensuadas en la línea base que se han previsto en la elaboración del proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se identifica cuantas han sido las decisiones consensuadas que se han desarrollado hasta el final del año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se enumeran las decisiones consensuadas del proyecto hasta su finalización.

Tareas del proyecto involucradas

Se ha identificado las principales acciones del proyecto que se desarrollan mediante actividades de participación activa.

Acción A.7: Elaboración y aprobación de planes de gestión y declaración de nuevos espacios. Ya que se prevé que los planes de gestión se elaboren mediante procesos participativos.

Acción A.8 Elaboración y aprobación de estrategias y planes de conservación de especies marinas de interés comunitario. Se prevé que el MAGRAMA elabore planes y estrategias. En esta acción participa SEO en la organización de talleres de expertos para su desarrollo.

Acción A.9 Estrategia de Capacitación. Para el desarrollo de esta acción se detecta las necesidades formativas y se consensuan las bases de la misma mediante procesos participativos (mediación, resolución de conflictos). Esta estrategia se valida además mediante el Comité Científico y Técnico y de Participación.

Acción A.10 Estrategia de Gobernanza. Ya que se incluyen talleres de participación para su validación con diferentes actores.

Acción C.1 Acciones de conservación y recuperación de especies y hábitats. Se contemplan actividades de participación y acuerdos con el sector científico y actividades en colaboración con el sector pesquero a través de la FEMP donde se realicen aprobaciones de planes, protocolos...

Acción C.4 Acciones de coordinación con otras Administraciones. Se considerarán la firma de acuerdos con administraciones públicas españolas (otros departamentos ministeriales, CCAA costeras y Ciudades Autónomas, y de otros países para

implementar los objetivos del MAP y de la Política Marítima Integrada. También se desarrollan los proyectos piloto en coordinación con las CCAA, Ciudades Autónomas y Confederaciones Hidrográficas.

Acción C.5 Aplicación de modelos de gobernanza en áreas RN2000 marina, se incluyen la firma de acuerdos voluntarios con los usuarios para el desarrollo de áreas piloto para ensayar modelos de gobernanza.

Acción E.4 Networking y capitalización de resultados, donde se realizan acuerdos de colaboración con otras organizaciones.

Acción F.3 Comité de Participación Social. Este órgano de participación desarrolla productos consensuados y aprobados por los agentes para la gestión de la RN2000 marina.

Variables de clasificación:

Actividades desarrolladas con procesos participados y de consenso:

- *protocolos y acuerdos de colaboración, coordinación y convenios*
- *planes de gestión de las áreas y recursos protegidas*
- *planes de conservación de especies y hábitats*
- *estrategias de capacitación*
- *estrategias de gobernanza*
- *mecanismos de financiación participada*

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo LIFE

Equipo Fondos FEMP

Fuente

Fuente Base de datos del proyecto INTEMARES, el cual recoge el desarrollo durante el proyecto los diferentes espacios de participación desarrollados

VI. Fichas de indicadores de comunicación y educación ambiental

<p><i>Operación estadística: VI.1 Actividades de comunicación de la RN2000 marina</i></p>
<p>Sector o tema: VI. Comunicación y educación ambiental</p>
<p>Objetivo general Evaluar las actividades de comunicación realizadas para mejorar la transparencia del proyecto y difundir las acciones realizadas, y con ello de manera indirecta mejorar la sensibilización ambiental sobre los espacios marítimos.</p>
<p>Descripción Este indicador mide las actividades de información sobre el desarrollo del Programa y sus esfuerzos para la conservación marina, la gestión de la RN 2000 marina y el desarrollo del MAP. Estas actividades de comunicación permiten además fomentar la concienciación sobre la conservación del medio marino. Todas estas actividades se organizan en torno al plan de comunicación, ya que se requiere de la complementariedad de los diferentes fondos del proyecto, fundamentalmente LIFE, FEMP y FSE. Esta campaña de comunicación se encuentra a su vez coordinada con la estrategia de gobernanza.</p>
<p>Variables del estudio: Actividades de comunicación para la difusión de los resultados del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de noticias sobre las actividades realizadas por el proyecto en medios de comunicación (notas de prensa, radio, televisión e internet (Observatorio Web)) del Plan de Comunicación. <p>Publicidad y Difusión de los proyectos que han sido financiados por INTEMARES</p> <p>Indicador que mida el éxito de los objetivos del Plan de Publicidad del LIFE IP INTEMARES o de las actividades organizadas, para lo que se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> % de actividades de comunicación donde se ha logrado una comunicación por encima de las expectativas. % de actividades de comunicación donde ha sido suficiente y ajustada a las previsiones realizadas en el proyecto. % de actividades de comunicación donde los resultados se consideren por debajo de las previsiones o insuficiente.
<p>Variables del estudio: No identificadas</p>

Forma de cálculo

Por un lado, se sumarán todas las actividades de comunicación publicadas en los medios de comunicación sobre los resultados del proyecto. Y por otro se considerará la valoración de cada actividad dentro del Plan de Publicidad.

Cálculo de la Línea Base: Se contabiliza el número de actividades de comunicación estimadas en la propuesta de proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se numeran el número de actividades de comunicación realizadas hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se numeran el número de actividades de comunicación realizadas hasta la finalización del proyecto.

Tareas del proyecto involucradas

Acción E.1 Plan de Comunicación y campaña en medios de comunicación, en el que se establecen las actividades de comunicación del proyecto: viajes, talleres y desayunos de trabajo con periodistas, notas de prensa del proyecto y apariciones en los medios de comunicación.

Además se desarrollan diversas actividades de difusión del proyecto, cuya difusión será medida por un registro de aparición de noticias en medios de comunicación y notas de prensa.

Acción E.3 Observatorio Web, cuyo objetivo es proporcionar información sobre el proyecto, ser portal de ciencia ciudadana y de formación y capacitación y que servirá para la publicación de noticias.

Acción E.5 Informe divulgativo del proyecto (Layman)

Presentación de los objetivos, acciones, y los resultados al público en general, del que se editarán 500 ejemplares para su distribución en eventos nacionales e internacionales y estará disponible en formato electrónico en la web del proyecto.

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo de gestión del proyecto

Fuente LIFE

- *Clipping del impacto en medios de comunicación y Redes Sociales*
- *Número de noticias y notas de prensa generadas por el proyecto*
- *Noticias recogidas en el Observatorio Web*
- *Base de datos del proyecto INTEMARES: Actividades organizadas y número de asistentes Resultados de las acciones E1*

Fuente FEMP

- *Eventos y actos públicos*
- *Publicaciones en medios de comunicación*
- *Noticias en páginas Webs, Redes Sociales y Cuentas con apartados específicos*

Fuente Plan de publicidad de los proyectos financiados por INTEMARES

Operación estadística: VI.2 Disponibilidad de recursos y materiales para la sensibilización y educación ambiental

Sector o tema:

VI. Comunicación y educación ambiental

Objetivo general

Evaluar cuál ha sido el alcance de la elaboración recursos y materiales de divulgación dirigidos a la población con objetivos de sensibilización y educación sobre el medio ambiente marino y su gestión.

Descripción

Este indicador evalúa el número de nuevos recursos y materiales elaboradas por el proyecto que permitan difundir buenas prácticas sobre una gestión sostenible de los recursos marítimos y que transmitan los valores y el conocimiento científico a tanto a la población como a los sectores económicos.

Se consideran entre estos recursos: Campañas de sensibilización y educación ambiental, la celebración de días temáticos, desarrollo de concursos y rutas temáticas, eventos; y actividades culturales.

Variables del estudio:

Personas que acceden a recursos y materiales de divulgación

- Número de personas que han recibido ejemplares de publicaciones y materiales de divulgación repartidas*
- Número de visitantes a exposiciones.*
- Número de participantes en el día de celebración, concursos, rutas temáticas, actividades de sensibilización.*
- Número de profesionales en actividades de sensibilización.*
- Número de escolares formados en el Plan de Educación Ambiental.*

Demarcaciones Marinas:

Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.

Si no estuviera disponible por demarcaciones la información se dividiría por región según su nivel de desarrollo.

Forma de cálculo

Se contabilizarán el número de personas que hayan participado en eventos y actos organizados para la educación y sensibilización ambiental y que hayan accedido a materiales de divulgación.

Cálculo de la Línea Base: Se numeran el número de personas que se espera accedan a

los diferentes recursos y materiales que se estimaron que se iban a desarrollar cuando se preparó el proyecto.

Cálculo de Informe Estado Parcial: Se numeran el número de personas que han accedido a los recursos y materiales elaborados hasta el año anterior al cálculo.

Cálculo de Informe Estado Final: Se numeran el número de personas que han accedido a los recursos y materiales realizados hasta la finalización del proyecto.

Tareas del proyecto involucradas

Subacción C.1.2 proyectos demostrativos para la gestión de basuras marinas en la que se contempla el diseño y publicación de material divulgativo dirigido a voluntarios y pescadores para las campañas contra la basura marítima. (Número de personas que han recibido ejemplares)

Acción E.2 Campaña de sensibilización y educación ambiental, donde se va a elaborar material divulgativo dirigida a colectivos y ciudadanía en general, dentro de 2 planes:

- *Plan de sensibilización ambiental, donde se preparan recursos y materiales de divulgación para:*
 - *Una exposición itinerante para mostrar la riqueza de la RN 2000 marina y la importancia de la conservación. (Número de visitantes)*
 - *Celebración del día de los océanos (Número de participantes)*
 - *Celebración de concursos y rutas temáticas (Número de participantes)*
 - *Una obra de teatro (Número de espectadores)*
 - *Actividades de sensibilización relacionados con la pesca profesional, recreativa y acuicultura dentro del FEMP. (Número de participantes)*
- *Plan de Educación Ambiental, donde se preparan:*
 - *Unidades didácticas y materiales para escolares (Número de escolares formados)*

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo de gestión del proyecto

Fuente LIFE

- *Base de datos del proyecto INTEMARES: Participación en seminarios informativos, exposiciones, concursos, Día de los Océanos y programas de educación ambiental.*

Fuente FEMP

- *Número de productos de material entregado con objetivo de educación ambiental*

<p><i>Operación estadística: VI.3 Acciones de voluntariado con la ciudadanía</i></p>
<p>Sector o tema: <i>VI. Educación y comunicación</i></p>
<p>Objetivo general <i>Evaluar las acciones de voluntariado y la participación activa de la población realizadas por el proyecto IP INTEMARES para incentivar actividades de conservación de los recursos marítimos</i></p>
<p>Descripción <i>Este indicador valora como el proyecto ha involucrado activamente a la población en los objetivos que desarrolla este proyecto. Se incluye tanto la participación voluntaria en general como de expertos del medio natural marino.</i></p>
<p>Variables del estudio: <i>Número de voluntarios en actividades de conservación de los recursos marítimos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Acciones de conservación y la protección del medio natural</i> • <i>Acciones de seguimiento y monitorización</i>
<p>Género: <i>Porcentaje de mujeres que han participado en acciones de voluntariado.</i></p> <p>Demarcaciones Marinas: <i>Levantino-Balear; Noratlántica; Sudatlántica; Estrecho y Alborán y Canarias.</i> <i>Si no estuviera disponible por demarcaciones la información se dividiría por región según su nivel de desarrollo.</i></p>
<p>Forma de cálculo <i>Se contabiliza el número de participantes en las acciones de voluntariado promovidas por el proyecto.</i> <i>Cálculo de la Línea Base: Se realiza una estimación de cuál es el número de voluntarios que se estima que van a participar en el proyecto.</i> <i>Cálculo de Informe Estado Parcial: Se numera el número de voluntarios que han participado en el proyecto hasta el año anterior al cálculo.</i> <i>Cálculo de Informe Estado Final: Se calcula el número de voluntarios que han participado en el proyecto hasta la finalización del proyecto.</i></p>
<p>Tareas del proyecto involucradas <i>Acción C.1.2: proyectos Demostrativos para la gestión de basuras marinas, se prevé la participación de buceadores voluntarios para la limpieza en fondos someros y caracterización de basuras marinas.</i> <i>Acción C.6 Programa de Ciencia Ciudadana se prevé la creación de la Red de Investigación Científica integrada por ciudadanos, científicos y profesionales que de</i></p>

manera voluntaria aporten datos sobre la RN 2000 marina, involucrando así a la sociedad en el seguimiento y monitorización, y que se organizará entorno a la web del proyecto.

Acción E.2 Campaña de sensibilización y educación ambiental se prevé realizar un Programa de Voluntariado Ambiental con diversos colectivos para limpieza de playas, censo de especies, avistamiento de cetáceos, etc.

Servicio responsable de dar los datos:

Equipo de gestión del proyecto

Fuente:

Fuente LIFE:

Base de datos del proyecto INTEMARES que recoge el número de voluntarios (convocatoria de voluntariado y acciones de los distintos proyectos de APCO).